

LIBROS Y LECTORES EN CANARIAS EN EL SIGLO XVI

P O R

MANUEL LOBO CABRERA

Objeto de inagotable riqueza, el libro ha sido motivo de diversos estudios. Interesó e interesa al bibliófilo, preocupado de conocer títulos, tipografía, impresiones, ediciones y lugares de ellas en tiempos pretéritos. Atrajo y atrae al literato. Importa al historiador desde el punto de vista sociológico, y en este sentido fue adelantada la obra de L. Febvre y H. J. Martín¹.

Desde la óptica histórica el impreso puede abordarse en dos direcciones: como mercancía producida en el comercio, que se trae, lleva, tasa y en última instancia se vende, produciendo un beneficio y un riesgo. Y como signo cultural². En la primera debe tenerse en cuenta su valor intrínseco y de cambio y si los grupos e individuos compradores consideran como una inversión económica su adopción. En el segundo aspecto interesa comprobar la mentalidad de sus poseedores, su formación, clase o grupo al que pertenecen, y en definitiva la utilidad que puede prestar el libro a su actividad cotidiana.

De estos aspectos, en lo que respecta a Canarias, nos informa la documentación notarial e inquisitorial. La primera fuente a través de los inventarios *post mortem* y de cartas de compra-

¹ L. FEBVRE y H. J. MARTÍN: *L'Apparition du livre*, París, 1957.

² P. GOUBERT: *El Antiguo Régimen. 1. La sociedad*, Madrid, 1980, páginas 305-306; R. CHARTIER y D. ROCHE: *El libro. Un cambio de perspectiva*, en «Hacer la Historia», III, Barcelona, 1980, p. 119.

venta, testamentos, donaciones y deudos nos acerca al conocimiento del libro. Esto nos permite conocer tanto el precio como el autor, cuando se indica, y el título, para de este modo insertar el impreso en el ambiente socioeconómico de la época y poder circunscribirlo a partir de su lectura en un tipo concreto: el lector. Los inventarios del archivo de la Inquisición nos hablan de la calidad de los procesados a través del conocimiento de sus libros, secuestrados como bienes del reo y no como materia acusatoria ante la censura del santo tribunal. Estas fuentes nos convierten el libro en un legado interesante para el estudio de las mentalidades: nos permite captar las lecturas de una élite o de una sociedad entera. Los tratadistas del tema señalan que el historiador del libro debe ponderar las dominantes culturales³.

Los estudios realizados en este campo han ido aumentando, aunque en nuestro país la orientación va desde los análisis de bibliotecas de figuras eminentes, publicadas con la intención de dar luz sobre ellas, aunque los libros no siempre reflejen las aficiones profundas de sus dueños⁴, hasta los que consideran necesario el estudio de las bibliotecas de caballeros, clérigos, letrados y gente media para formar un concepto claro del fenómeno de la lectura en la España moderna⁵. M. Chevalier, con grandes y pequeños inventarios de bibliotecas o «librerías», se preocupó de estudiar a los lectores y a sus lecturas en los siglos XVI y XVII⁶, llamando la atención sobre la falta de publicaciones con series de inventarios recogidos en el marco de una ciudad o provincia.

Sobre el XVI se han publicado los inventarios catalanes⁷ y

³ Idem.

⁴ A este respecto se han publicado las bibliotecas de Isabel la Católica, de don Rodrigo de Mendoza, de Fernando Colón, de Fernando de Rojas; del arzobispo Carranza, de Juan de Mal Lara, de Gonzalo Argote de Molina, del arquitecto Juan de Herrera y del médico Jerónimo de Ayala, entre muchas otras.

⁵ M. CHEVALIER: *Lectura y lectores en la España del siglo XVI y XVII*, Madrid, 1976, pp. 37-38.

⁶ Idem.

⁷ J. M. MADURELL MARIMÓN y J. RUBIO Y BALAGUER: *Documentos para la historia de la imprenta y librería en Barcelona (1474-1553)*, Barcelona, 1955.

otros americanos analizados y estudiados por I. Leonard⁸. Del xvii contamos con inventarios vallisoletanos, analizados pero no publicados, por Benassar⁹. A ellos se unen las espléndidas bibliotecas recogidas por J. Fayard¹⁰. Al xviii malagueño se refiere al artículo de B. Villar¹¹.

En esta línea haremos el estudio de cuatro bibliotecas con perspectiva sociológica, de personajes de distinta profesión y formación, pero insertos posiblemente en el mismo grupo social.

Estos cuatro prohombres dejaron constancia en el archipiélago canario de sus gustos, vida y formación con sus libros y sus bienes en dos de ellos. Intentaremos bosquejar la actividad cultural temprana de las islas cuando los objetos materiales muestran de un modo real y concreto el choque explosivo entre dos culturas que se funden y confunden inexorablemente¹². Sobre sale y pesa, culturalmente, la renacentista. Ella importó todo aquello de que carecían las islas; trajo la actividad mercantil, con la venta de mercaderías foráneas y compra de productos locales; trajo su lengua, con sus enseñanzas religiosas y clásicas y sus textos y libros para ejercitarla. El conquistador, el poblador, el oficial real necesitó importar los elementos indispensables de su ambiente cultural, del cual eran una irradiación.

Estas importaciones primeras, necesarias y obligadas, hubieron de continuar largo tiempo: las islas carecieron de universidades, de colegios mayores y menores y de actividad impresora hasta dos centurias después. La actividad cultural estuvo monopolizada por los eclesiásticos, pero poco a poco fue cediendo paso a gentes de otras categorías que aportaron lecturas y útiles de trabajo que heredaron las islas, ya por donaciones testamentarias, ya por público remate de bienes.

⁸ I. LEONARD: *Los libros del conquistador*, México, 1979.

⁹ B. BENASSAR: *Valladolid au Siècle d'Or*, París-La Haye, 1967.

¹⁰ J. FAYARD: *Les membres du conseil de Castille a l'époque moderne (1621-1746)*, Geneve-París, 1979.

¹¹ M. B. VILLAR GARCÍA: *Libros y lectores en la Málaga del siglo XVIII*, «Baética», 3, Málaga, 1980, pp. 249-264.

¹² E. GONZÁLEZ YANES: *Importación y exportación en Tenerife durante los primeros años de la conquista, 1497-1503*, «Revista de Historia», 100-101, La Laguna, 1953, pp. 70-73.

Aunque no hayamos encontrado ningún registro ni embarque de libros procedente de los mercados habituales que conectaban con Canarias, presumimos que a través de los navíos se produjo un flujo de impresos que contribuyó a formar colecciones privadas. A ello sumamos los traídos en su equipaje por los estudiantes al regresar de la Península o de otras zonas europeas.

1. AMBIENTE CULTURAL

El siglo xvi significó en las islas la organización administrativa, la política, la estructuración urbana y, en definitiva, la creación total desde la nada. Todo había que crearlo de nueva planta: el sistema de los aborígenes no se adecuaba al de los conquistadores: de la prehistoria de unos al prerrenacimiento de los otros se encontraba un vacío cultural.

Se empezó por dar cobijo a los pobladores, repartirles tierras para con su fruto alimentarse y construirles iglesias donde rezar y enterrar a sus muertos. En este quehacer todo lo que fuera enseñanza y lectura quedó relegado a un segundo término; era una sociedad eminentemente rural y medio analfabeta, compuesta por conquistadores y pobladores cuyo primer afán fue medrar a consecuencia de la conquista y de la población y obtener un medio de vida más digno que el que tenían en sus lugares de origen. También se contó con aventureros, muchos de ellos letrados. Si se exceptúa a éstos, a los componentes del gobierno isleño, a los eclesiásticos y a los miembros de la Audiencia e Inquisición, el resto de la población era inculta, sin certificar siquiera que los curas supieran leer, pues de algún canónigo se dice que no era ni buen letrado ni siquiera buen latino, como el canónigo Salvago, según dijo el obispo Suárez de Figueroa¹³. Junto a éstos sobresalían los miembros de familias distinguidas que estampaban con su firma una perfectísima letra tirada como

¹³ L. FERNÁNDEZ MARTÍN: *Aspectos económicos, administrativos y humanos de la diócesis de Canarias en la segunda mitad del siglo XVI*, «Anuario de Estudios Atlánticos», 21, Madrid-Las Palmas, 1975, p. 119.

la de los componentes de las familias Cairasco y Cibo de Sopranis, ambas de origen italiano.

Esta ambivalencia respondía al origen de los distintos grupos. Los dedicados al comercio y a la banca medraron culturalmente, porque el conocimiento de la lectura, la escritura y las primeras reglas les era profundamente necesario para entender todo el complicado mundo de los créditos, de las cédulas de cambio y de la administración de su patrimonio.

Estos mercaderes y hombres de negocio eran los que posiblemente adiestraban a sus vástagos en la enseñanza. No obstante, los vecinos más pudientes podían requerir los servicios de los maestros de enseñar mozos con el desembolso de unas pocas doblas mensuales. Los maestros tanto adoctrinaban en la lectura y escritura como en los guarismos. Esta enseñanza primaria y particular se complementaba con los estudios de latín y canto impartidos tanto en los conventos como en la cátedra de gramática de la catedral de Canarias, que puede estimarse como el origen de los estudios clásicos en las islas. Muchos de estos maestros eran a su vez mercaderes, como Luis de Quesada Molina; confiteros, como Juan de Salmerón, que enseñaban a leer y a escribir letra procesal en la mitad del siglo XVI en la ciudad de Las Palmas. Los propios curas cumplían esta misión del mismo modo que los oidores de la Audiencia, comprometidos en esta tarea con tal que los muchachos les sirviesen de pajes¹⁴. Era éste el primer eslabón cultural que las islas podían dar a sus nuevos y primeros criollos.

A partir de aquí los que contaban con numerario podían enviar a sus hijos a estudiar a los colegios y universidades peninsulares, en donde se les adiestraba en las cuatro artes. Universidades que acogieron a isleños fueron las de Coimbra, Sevilla, Osuna, Sigüenza, Valencia, Salamanca y Roma.

El ambiente isleño, por lo tanto, no fue hostil al milagro, porque los nombres de Silvestre de Balboa, Juan Civerio, González de Bobadilla y Bartolomé Cairasco son la recitación de las le-

¹⁴ M. LOBO CABRERA: *Índices y extractos de los protocolos de Hernán González y de Luis Fernández Rasco, escribanos de Las Palmas (1550-1552)*, Las Palmas, 1980, pp. 18-24.

tras en las Canarias del xvi. Todos ellos creadores de libros y bellos poemas e imitadores del dominio cultural renacentista. Algunos se inspiraron en los ingenios literarios clásicos e hispanos, produciendo su obra fuera del perímetro insular.

Silvestre de Balboa, nacido en Gran Canaria en la segunda mitad del siglo y pariente de escribanos por ambas ramas familiares, de quienes posiblemente aprendió el arte de la escritura, marchó pronto a América, a Cuba, donde se le considera uno de sus primeros poetas por su *Espejo de paciencia*, compuesto en octavas reales y dividido en dos cantos, con mezcla de realidad y mitología¹⁵. Juan Ceverio de Vera pasó también con su talento al Nuevo Mundo en una expedición de carácter militar, donde invirtió sus buenas cien doblas¹⁶. Hombre viajero, se inspiró en el *Viaje Santo a Jerusalem* para componer su *Viaje de la Tierra Sancta*, publicado en Roma en 1595¹⁷. González de Bobadilla cultivó su arte en la vieja Salamanca, donde estudiaba; allí compuso su novela pastoril *Ninfas y pastores de Henares*¹⁸.

Fue Cairasco el único que quedó y murió en su tierra, quizá porque el cargo de canónigo, que ocupó desde los trece años en la catedral, se lo propició, aunque desconozcamos aún dónde pasó muchos años de su vida estudiantil. En Gran Canaria compuso su *Templo Militante*, sus tragedias y comedias, sus composiciones poéticas conocidas con el título de *Esdruzulea*; fue el único de los criollos que cantó a su tierra y a su gente en esta centuria¹⁹. Se distinguió entre todos sus contemporáneos. Se le

¹⁵ A. MILLARES CARLO y M. HERNÁNDEZ SUÁREZ: *Bibliografía de escritores canarios (siglos XVI, XVII y XVIII)*, Las Palmas, 1977, tomo II; M. R. ALONSO: *El primer poema de las letras cubanas, obra de un canario*, «El Día», S. C. de Tenerife, 24 de junio de 1975; L. SANTANA: *Silvestre de Balboa, un poeta para dos islas*, «II Jornadas de Estudios Canarias-América», S. C. de Tenerife, 1981, pp. 83-104.

¹⁶ J. BLANCO MÓNTESDEOCA y M. LOBO CABRERA: *Documentos acerca de la aportación canaria a la conquista de la Nueva Andalucía*, «II Coloquio de Historia Canario-Americana (1977)», Las Palmas, 1979, p. 131.

¹⁷ A. MILLARES CARLO y M. HERNÁNDEZ SUÁREZ: *Op. cit.*, II, pp. 250-258.

¹⁸ *Idem*, III, pp. 155-157.

¹⁹ *Idem*, II, pp. 123-186; M. R. ALONSO: *La obra literaria de Bartolomé Cairasco de Figueroa*, «Revista de Historia», 100, La Laguna, 1952, páginas 334-389.

ha comparado con Cervantes y con los poetas del Siglo de Oro²⁰. Fue tal vez también el primero que logró reunir en su huerta, dedicada a «Apolo Delfico», a un grupo de escritores a manera de tertulia, entre los que se contaba al sevillano Juan de la Cueva, cuyos escritos poéticos fueron leídos en las islas; al italiano Leonardo Torriani y al isleño-portugués Antonio de Viana²¹. Esta tertulia literaria fue, según A. Cioranescu, la primera de su género en España, a imitación de las italianas²², antecedente de las más conocidas del XVIII canario.

Entre ambos mundos —el culto y el inculto— existía un nivel intermedio de gentes con oficios que nos ha legado a través de escribientes y amanuenses, trabajadores a las órdenes de un escribano, sus pensamientos en bellos versos endecasílabos italianizantes, que posiblemente corrían de boca en boca entre la gente del pueblo, que quizá no sabía en muchos casos el contenido intrínseco, aunque sí el extrínseco, por conocer y admirar a los personajes de la historia. Estos versos pudieron ser escritos por cultos autores, que, unas veces con intención y otras sin ella, deseaban que, a modo de libelos o pasquines, se extendieran al conocimiento general de la población. Algunos de ellos, con un claro sentido histórico y profundamente sociológico, revelaban algún suceso de la pequeña historia, como el que critica duramente al noble aristócrata, poseedor de una veinticuatría en Sevilla: Gonzalo Argote de Molina, cuyo casamiento con una hija del marqués de Lanzarote lo va a insertar en el espectáculo de la sociedad canaria:

«Cairascos, Veras, Armas y Zuritas,
con más linajes que de Argote hay tramas.»

²⁰ A. VALBUENA PRAT: *Dos poetas canarios del Siglo de Oro*, «La Tarde», S. C. de Tenerife, 23 de agosto y 10 y 30 de septiembre de 1929; A. ARMAS AYALA: *Cervantes y Cairasco: dos renacentistas*, «El Museo Canario», 24, Las Palmas, 1947, pp. 29-49.

²¹ A. CIORANESCU: *Cairasco de Figueroa. Su vida. Su familia. Sus amigos*, «Anuario de Estudios Atlánticos», 3, Madrid-Las Palmas, 1957, páginas 275-386.

²² Ídem.

Aquí se califica a este historiador y prolífico escritor²³, poseedor de una buena biblioteca²⁴, como un intruso que viene a romper los esquemas del sistema establecido al pleitear con su suegro y con sus parientes, los señores de Fuerteventura, a través de sus tramas. Se presenta a sus oponentes, burgueses ricos y descendientes algunos de conquistadores, como gente de linaje, cuando en realidad los únicos aristócratas son Gonzalo Argote y sus parientes cognados. ¿Los movió la envidia o la impureza de sus linajes?

Otros versos nos revelan un mundo devoto a través de una estrofa en pie quebrado:

«Ama al proximo christiano
y al ynfiel
en rogar a Dios por él
aunque pagano;
predica de ser umano,
sienpre atento
en mostrar rostro contento
todos (sic) el año»²⁵.

Aquí, de manera indirecta, se nos presentan los dos mundos religiosos existentes en las islas en el siglo XVI: los cristianos convertidos firmemente frente a los esclavos, paganos o gentiles, que, venidos de Africa, se insertan en la sociedad canaria como parte integrante de ingenios, casas, conventos e iglesias.

Resulta de todo esto tres niveles intelectuales: el propio de gentes necesitadas del saber para desenvolverse en el mundo que les tocó vivir. El intermedio —culto o no, pero sí anónimo—, cuyos componentes nos legaron los versos con conocimientos métricos. El superior, mundo de poetas y prosistas, conocidos fuera

²³ A. PALMA CHAGUACEDA: *El historiador Gonzalo Argote de Molina*, Edc. Millares Carlo, Las Palmas, 1973.

²⁴ A. MILLARES CARLO: *La biblioteca de Gonzalo Argote de Molina*, «Revista de Filología española», X, 1923, pp. 137-152.

²⁵ A(rchivo) H(istórico) P(rovincial) de L(as) P(almas), Lorenzo de Palenzuela, número 823, portada del registro 3.º

y dentro de las islas; nos queda su producción, reflejo de sus lecturas, pero no sus bibliotecas; presentamos las pertenecientes a gentes de menor relieve, pero valiosas en sí mismas.

2. LIBROS

La presencia del libro en Canarias puede remontarse a los períodos anteriores a la conquista. Es presumible que en las campañas evangelizadoras de los mallorquines y demás gentes mediterráneas viniesen libros a las islas, aun cuando fueran de carácter catequístico y apologético para enseñar a los indígenas la religión cristiana. Tampoco es difícil suponer que cuando el obispado de Telde se convierte en realidad en el siglo xiv los obispos y ayudantes trajeran consigo manuscritos y devocionarios propios de su espíritu²⁶.

Ya en el siglo xv se constata en Fuerteventura la existencia de libros. Los franciscanos que fundaron allí su convento, en Betancuria, trajeron manuscritos y tratados didácticos y apologéticos; fray Juan de San Torcaz pacientemente copió los textos de Ramón Llull²⁷. Con ello fue el artífice de esta primera expansión cultural.

Después de terminada la conquista de todas las islas, a fines del siglo xv, los libros llegaron de mano de los conquistadores, aficionados a lecturas entretenidas, y de los mercaderes, que como una mercancía más embarcaban junto a telas y demás chucherías impresos de la época. Tampoco faltarían libreros que complementaran su actividad con la del comercio de otras materias. De éstos últimos no tenemos noticias referidas a los primeros y más inmediatos momentos, aunque en época avanzada del siglo conozcamos el paso de un librero por Gran Canaria. Este, vecino de Ayamonte, fue Toribio Hernández, quien aprovechó su

²⁶ A. RUMEU DE ARMAS: *El obispado de Telde. Misioneros mallorquines y catalanes en el Atlántico*, Madrid-Las Palmas, 1960.

²⁷ E. M. PAREJA FERNÁNDEZ: *El manuscrito Lulliano Torcaz, I, del seminario de Canarias*, La Laguna, 1949. Introducción acerca de *Los franciscanos de Fuerteventura*, por E. Serra, p. II.

estancia en la isla para cargar en un navío con destino a Indias: un fardo de angeo y una pieza de coleta²⁸.

Los primeros impresos conocidos son los pertenecientes a la librería de la catedral al hacerse referencia en 1520 a su ampliación²⁹. En esta misma década el licenciado Pedro Limiñana, en Las Palmas, da poder para reclamar una serie de libros de derecho y de otras materias que había dejado en la casa de un vecino de Lagos; quería que los libros se le remitiesen a su actual residencia³⁰. Otros de los modos de llegada de impresos es el equipaje de bachilleres y licenciados en uno y otro derecho.

En 1533 se conoce la existencia de una docena aproximada de libros en poder del bachiller Pedro del Broilo, cura de la catedral, quien en su testamento dona a la librería catedralicia textos de decretales, de sumas y de sermones, junto a obras de poetas clásicos³¹. Conocía a los últimos latinos y a los escritores medievales.

Son éstos en definitiva libros hagiográficos y teológicos en poder de eclesiásticos, grupo que normalmente monopolizaba su posesión. Pero en los mismos años transitaban por el archipiélago otras materias literarias, en especial de corriente renacentista, en que aparecen los más avanzados poetas y prosistas castellanos³². Los libros, pues, tanto de una como de otra materia, siguieron al conquistador y a los evangelizadores, más concreta-

²⁸ Este librero estuvo de paso por las islas, pues al perderse el barco donde iba su mercancía volvió a Castilla, dejando apoderados en Las Palmas, A. H. P. L. P., Luis Felipe, núm. 854, f. 44 r.

²⁹ Archivo M(useo) C(anario), *Extracto de las actas del Cabildo de la Diócesis de Canarias*, p. 12, Copia de Millares Torres, 1874.

³⁰ A. H. P. L. P., Cristóbal de San Clemente, núm. 739, f. 61 v. Los libros que reclama son seis «cuerpos de libros que son los textos de derecho civil, un Juan Fabro, un jason, unos jasones, que son once e dos cartapacios de mano» que dejó en poder de Raberto Martínez.

³¹ Archivo Parroquial del Sagrario. San Agustín, sin catalogar. Dona a la librería de la catedral un decreto, una Suma Angelica, la tercera parte de Santo Tomás con sus adiciones, un libro del sermón llamado Borrachine (Beate Jacobo de Voragine), e otro simonario llamado Ropto e otro sermonario Vita Santorum e otro poeta de midisima llamado Fierco e otro poeta llamado Domisiano (Domitiano).

³² A. M. C., Inquisición, leg. CXXX-8, libro I de genealogías, f. 504 r.

mente los libros de caballería e historias clásicas, a pesar de no contar con demasiados ejemplos.

El libro, como valor intelectual, se completa con su valor económico en una época donde todo se tasaba en función de la ganancia y del beneficio. Una tasación de impresos en 1524 nos da el precio de éstos como mercancía concurrente en un mercado de lectores todavía no ávidos. Los precios iban desde 10 maravedís por un *Cuaderno de regimiento de casa*, rematado en el racionero de la catedral y fiscal del Santo Oficio hasta 1519, Fernando de Góngora, hasta los 61 que se desembolsaban por una *Celestina*, posiblemente de las tempranamente publicadas, demandada en todas partes; de ahí su valor. La demanda y el precio son producto de la novedad del tema de esta novela dialogada de espíritu humanista y abierto. Otro libro tasado en buen precio fue la *Coronación del marqués de Santillana*, de Juan de Mena, lo mismo que *Los claros varones de España*, del cronista de los Reyes Católicos, Hernando del Pulgar, cuyos precios alcanzaron 50 y 52 maravedís. También había cancioneros de distintos tipos: tanto en las islas como en la Península seguía superviviendo la literatura del cuatrocientos. Los precios no eran elevados, apenas llegaban a un real. Si los comparamos con otras mercancías la oferta podría ser superior a la demanda, aunque podría deberse a la tipología literaria, no bien vista por algún sector.

En la segunda mitad del XVI los libros abundan más en la documentación. Quizá había mayor interés entre los lectores, quizá nos lo haya ocultado la documentación anterior. Los inventarios y testamentos dan la tipología de los libros, las marcas, las encuadernaciones, los tamaños, las cajas, los papeles en general, los libros en romance y en latín, las estanterías, las escrituras, las materias escriptorias como pergaminos, resmas de papel y escribanías, casi siempre en poder de religiosos y letrados.

El pueblo llano sólo se acercaba al conocimiento o posesión de libros virtuosos: ciertos testamentos siguen en el orden de sus demandas el libro *Flos Sanctorum* para ordenar las misas de San Amador³³.

³³ M. I. COELLO GÓMEZ, M. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ y A. PARRILLA LÓPEZ: *Protocolos de Alonso Gutiérrez (1522-1525)*, S. C. de Tenerife, 1980, dcs. 316, 344.

Algunos marineros portugueses que aportan a las islas tienen en su poder obras propias de su actividad, y nos sorprenden con su formación náutica. Entre los bienes del maestro Antonio González nos aparecen junto a la aguja de marear con su «abitacle», relojes de arena para medir el tiempo, astrolabio, cartas de marear, compases para calcular latitud y longitud, un libro de *Regimiento de sol* y otro de *Geografía*, posiblemente de Ptolomeo. Al conocer algunos pormenores sobre su vida vemos la lógica relación de la posesión de estos elementos. Era maestro de carabela y vecino con familia en La Habana, acostumbrado, por lo tanto, a los viajes transoceánicos³⁴.

Por estas fechas, en 1560, ya el impreso había adquirido mayor cotización y demanda, bien por la escasez y carestía, bien porque había más gente ávida de saber; en este año, frente a los precios anteriores para libros polémicos, otros tan conocidos como las obras de San Juan Crisóstomo se tasaban en 480 maravedís³⁵.

A su lado había libros científicos, literarios, históricos y musicales. Estos últimos estaban reunidos en la catedral para su aula de música con cantoría, que funcionaba al menos desde 1514, con capilla de música, al cuidado del racionero Juan Ruiz, sochantre y maestro de mozos de coro. Asimismo se ha confirmado que había un grupo de capellanes cantores, cantoritos y organista, que tocaba en un órgano llegado de Florencia como regalo de un comerciante francés³⁶. Pedro Gallardo de Tovar, clérigo, presbítero y maestro de música nos da una sinopsis de los libros musicales de la capilla. Gallardo había comenzado a regirla en 1559, y durante su magisterio surgieron elementos valiosos; en ella se interpretaban obras de los más famosos maestros italianos y flamencos, y se recibían los primeros libros de canto de órgano, enviados por Francisco Guerrero desde Sevilla³⁷. El maestro otorgó su testamento en 1568, el 30 de diciem-

³⁴ A. H. P. L. P., Lorenzo de Pelenzuela, núm. 826, f. r.

³⁵ A. H. P. L. P., Alonso de Balboa, núm. 773, f. 471 r.

³⁶ L. DE LA TORRE DE TRUJILLO: *La capilla de música de la catedral de Las Palmas*, en «Historia general de las Islas Canarias de A. Millares Torres», Las Palmas, 1977, tomo IV, p. 271.

³⁷ Idem, p. 272.

bre; por él ordenó entregar a la catedral todos los libros de música, que hacían un total de ocho cuerpos, posiblemente los mismos recibidos de Sevilla, pues pertenecían a ella, a excepción de uno del que era su propietario, formado de *Magnificats*, *Himnos* y *Fabordones*, es decir, libro de contrapunto sobre canto llano religioso. Además, donaba a la Iglesia su *Cuaderno de tinieblas*, propias del Jueves Santo. En 1569 moría, dejando en Gran Canaria una nueva aportación musical³⁸.

En el último tercio del siglo encontramos en el mercado obras más específicas. En los postreros años de la década de los ochenta el bachiller Nicolás Gago de la Serveda, oriundo de Galicia, abogado de la Audiencia de Canarias, vende al licenciado Diego del Aguila, antiguo gobernador de Gran Canaria y ahora arcediano de Fuerteventura, natural de Hontiveros y graduado en leyes por Salamanca³⁹, un caballo con su freno y cuatro cajones de libros de leyes y cánones, más diez cuerpos de derecho canónico y civil, que hacían un total de 134 libros, entre los que entraban algunos de latinidad y de otra facultad, por 200 ducados: 150 por los libros y 50 por el caballo⁴⁰. Se complementan la caballería y la intelectualidad, los dos valores del mundo moderno. Esta venta nos reafirma que el impreso llegado a las islas en manos de los letrados se queda en ellas por apetencia de los que aquí viven y leen.

El doctor Juan Bautista de Angulo, abogado de la Audiencia, residente en La Gomera, vende al doctor Francisco Ramírez de Montalvo un esclavo mulato de veintidós años por 44.352 maravedís y recibe en pago cinco cuerpos de libros de derecho civil «de la estampa de París», nuevos y encuadernados en tablas y becerro, por 30 ducados; un derecho canónico en tres cuerpos nuevos «de la nueva estampa de Roma», encuadernados en papel al modo de Italia, por 18 ducados; cinco cuerpos de libros de Bártolo de los de Basilea, bien acondicionados y encuadernados en papel al modo de Italia, por 14 ducados; unas *Partidas* de Gregorio López, de las de nueva impresión, en cuatro cuer-

³⁸ A. H. P. L. P., Lorenzo de Palenzuela, núm. 828, f. 732 r.

³⁹ L. FERNÁNDEZ MARTÍN: *Art. cit.*, p. 120.

⁴⁰ A. H. P. L. P., Luis de Loreto, núm. 872, f. 625 r.

pos encuadernados en pergamino, por 14 ducados, y una *Suma de razón* nueva, estampada en León y encuadernada, por ocho ducados ⁴¹.

El origen de estos libros, según su descripción, aclara un texto del librero parisino Antoine Boudet de 1763:

«España con relación a los libros, como se sabe, se halla en relación a todas las producciones y fábricas, es aprovisionada especialmente por el extranjero. Los libros en latín e incluso en castellano (unos y otros todos de teología y derecho) le vienen de Italia, Suiza, Ginebra y Lión» ⁴².

En el siglo xvi, los orígenes eran los mismos, a los que se añaden las impresiones españolas: castellanas y leonesas.

El gobernador don Rodrigo Manrique de Acuña rigió los destinos de Gran Canaria en 1549 y por segunda vez en 1555. Hijo natural del cardenal Alonso Manrique, arzobispo de Sevilla e inquisidor general, fue conocido por valeroso, liberal y amigo de los pueblos ⁴³, pero escapó a nuestros historiadores su producción histórica o política. Don Rodrigo llegó a la Gran Canaria en 1549 y la encontró escasa de mantenimientos ante la nueva guerra con Francia, muy perjudicial para el archipiélago porque interceptaba el comercio y amenazaba a las islas con peligrosos desembarcos ⁴⁴. Debió traer en su equipaje algunos ejemplares de un libro, poseído luego por algunos lectores isleños. Su título: «*Roderici Manrici Acunii, de immortalitate animae adversus quosdam gallos, commentary duos*», publicado en Sevilla en 1544. ¿Fue este libro antifrancés —adversus quosdam gallos— la razón de su nombramiento en la inminencia de la guerra?

Cuando abandonó su primera gobernación —1553— dejó en Gran Canaria sus lecturas («cinco cajas de libros de sençias»),

⁴¹ A. H. P. L. P., Luis de Loreto, núm. 874, s. f.

⁴² R. CHARTIER y D. ROCHE: *Art. cit.*, p. 121, n. 4.

⁴³ J. VIERA y CLAVIJO: *Noticias de la Historia general de las Islas Canarias*, S. C. de Tenerife, 1971, t. II, pp. 125-126.

⁴⁴ *Idem*, p. 125.

que vendió en unión de dos esclavos y de su vajilla de plata al mercader catalán Juan Codina ⁴⁵.

3. BIBLIOTECAS Y LECTORES

En el mundo isleño abundaban los lectores, aunque hayamos encontrado pocas bibliotecas para realizar un trabajo exhaustivo. La posesión de sus bibliotecas o librerías marcaba diferencias entre ellos y los demás grupos sociales. Existían bibliotecas modestas propias de particulares y grandes bibliotecas, para la época, pertenecientes a entidades religiosas y civiles, que podemos entender como bibliotecas públicas, aunque no en el sentido actual del concepto. A aquéllas vamos a referirnos, contrastando la formación de cada uno de los propietarios con algunos aspectos biográficos.

La biblioteca de la catedral existía desde antes de 1520, fecha en que se recoge en las actas capitulares

«Que siendo incómodo el lugar de la librería y sin adorno, se encargaba al mayordomo de fábrica viese el mejor paraje que hubiese por detrás de la capilla de Siverio y mandase hacer una gentil librería y que estuviese en alto con su ventana y reja» ⁴⁶.

Esta librería fue, a los pocos años, desbordada por el número de libros adquiridos por la catedral por compra o donación, tal como hizo el cura Broilo ⁴⁷. En efecto, en 1526 el cabildo mandaba buscar un paraje más a propósito para hacer una librería, debido a «el número de libros que cada día se aumentan» ⁴⁸.

La biblioteca siguió aumentando a lo largo de todo el siglo, bien por donaciones como por compras que tanto el mayordomo como los canónigos hacían. Imaginamos una gran biblioteca de libros piadosos, de teología, de derecho o los propios de gramá-

⁴⁵ A. H. P. L. P., Adriano de Padilla, núm. 762, f. 184 r.

⁴⁶ A. M. C., *Extracto de las actas del Cabildo...*, op. cit., p. 12.

⁴⁷ Vid. n. 31.

⁴⁸ A. M. C., *Extracto de las actas del Cabildo...*, op. cit., p. 26.

tica y música, como correspondía al lugar que cobijaba entre sus paredes una cátedra de gramática y un aula de música.

A principios del siglo xvii la catedral adquiere un gran fondo, convirtiéndose su biblioteca en la primera del archipiélago, sin tener que envidiar nada a las capitulares peninsulares. En 1609 el cabildo acuerda enviar al obispo Socas, a Madrid, una letra de 16.000 reales para comprar, con destino a la catedral, la librería que allí se vendía en almoneda, procedente de El Escorial ⁴⁹.

Biblioteca de entidad similar, pero tal vez más privada, era la del Tribunal del Santo Oficio. A ella se refieren los inquisidores cuando en carta a la Suprema dicen que cuando el asalto a Gran Canaria del corsario holandés Van der Doez anduvieron con los libros del secreto, los papeles y la librería por el campo y distintos parajes de la Isla ⁵⁰.

Al lado de éstas, también los vecinos contaban con las suyas, cada cual según sus posibilidades. Si existieron bibliotecas privadas, desde luego había lectores, que entendían el libro como elemento formativo y no como pieza decorativa. De éstas sabemos el volumen de libros, pero no su contenido, en contraposición a las cuatro objeto de nuestro trabajo. Consideramos interesante dedicarles algún comentario para dar una idea más clara del mundo cultural isleño.

Las que vamos a reseñar pertenecen a clérigos y obispos, amén de algunos libros sueltos de cierta familia importante.

En 1560 conocemos el volumen de libros que componían la biblioteca del doctor y canónigo de la catedral Bernardino de Meneses y aproximadamente su contenido. Formaban su librería 18 cuerpos referidos a San Juan Crisóstomo, San Vicente, sermonarios y una Biblia, entre otros, algunos de los cuales se habían rematado en el bachiller y clérigo Juan Gómez, su albacea. Este, en 1567, había muerto, y su heredero Bernardino de Palenzuela hacía el 4 de julio inventario de bienes. Entre ellos se encontraba una librería de 58 ejemplares: 33 pequeños y algu-

⁴⁹ Idem, p. 120.

⁵⁰ A. M. C., Inquisición, leg. CXXI-30, p. 319 r.

nos «chiquitos», 20 mayores de leyes, viejos y maltratados, y cinco grandes de leyes. Imaginamos que los devotos y religiosos se engloban en los primeros 33. En este caso se comprueba que los impresos llegados a las islas pasaban de unas manos a otras, de clérigos a seglares: de Meneses a Gómez, y de éste, a Palenzuela⁵¹.

La del cura Juan de Figueredo era similar: la componían 49 libros chicos y grandes, de ellos, 31 en latín y romance. Junto a éstos tenía un pergamino nuevo y un mapamundi, todo complementado con un escritorio y su llave⁵².

En la misma década de los sesenta, dos clérigos nos aportan sus lecturas al otorgar sus testamentos: en 1569, el clérigo de la iglesia de San Juan de Telde Bastián Ramos deja una serie de libros religiosos, a excepción de unos cuantos en romance cuya materia desconocemos, y un cancionero para cantar órgano⁵³. Por las mismas fechas, un clérigo y presbítero de San Sebastián de Agüimes Juan López deja sus libros a Juan Bautista su ahijado, hijo de Amador Espino. Debió ser hombre entendido en cuentas, por la cantidad de escrituras y libros de cuenta que llevaba como mayordomo de la iglesia⁵⁴.

Tal vez mayor importancia y envergadura tuviera la biblioteca donada en 1570 por el obispo don Bartolomé de Torres, hom-

⁵¹ A. H. P. L. P., Alonso de Balboa, núm. 773, f. 471 r. Los libros de Meneses eran los siguientes: seis cuerpos de libros pequeños, bien encuadernados, de San Juan Crisóstomo; tres cuerpos de libros de San Vicente, pequeños; un librete pequeño, sermonarios de Vitino; otro cuerpo de sermonario de Bacobe de Bod; otro sermonario de Gabriel Berusado; unos sermones de Cartujano; otro libro de sermones de Sancho...; una Biblia pequeña; otro sermonario usado, otro libro de las concordancias y otro libro de las «emelias».

A. H. P. L. P., Lorenzo de Palenzuela, núm. 826, f. r.

⁵² A. H. P. L. P., Rodrigo de Mesa, núm. 782, f. 315 r.

⁵³ A. H. P. L. P., Pedro Hernández, núm. 853, f. r. Los libros religiosos eran: un sacramental en romance, un defecerum, un tratado sacerdotal, un manual sevillano nuevo, un breviario y diurnal sevillano, un presisionario y un libro de los actos de los apóstoles.

⁵⁴ A. H. P. L. P., Francisco Díaz Pelos, núm. 2485, s. f. Eran libros en romance y en latín.

bre letrado, discípulo de Francisco de Vitoria, cuya producción teológica realizó durante su estancia, como profesor, en Sigüenza⁵⁵. En los últimos años de su vida, el prelado que había traído consigo y apoyado el asentamiento de la Compañía de Jesús en Las Palmas, para ayudar de una manera más eficaz a su diócesis⁵⁶, les donaba un esclavo negro y una mula, su servicio y transporte, y sus lecturas a través del padre Diego López⁵⁷, gran predicador y rector del Colegio de Cádiz, antes de venir a Canarias⁵⁸. Sólo sabemos que la librería del obispo estaba compuesta por 118 cuerpos, posiblemente de carácter teológico, entre los que se encontraría alguna de sus impresiones, entre ellas un comentario a las cuestiones de la primera parte de la *Suma Teológica* de Santo Tomás, relativas al misterio de la *Santísima Trinidad*⁵⁹. Entre aquéllos había un breviario viejo, y junto con 19 del padre Diego López fueron tasados en 7.920 maravedís.

Estas bibliotecas pertenecientes a eclesiásticos se complementan con las ventas realizadas por los hombres de leyes; algunos particulares tenían en su poder algún impreso, que por ser libros sueltos no ocupan un lugar destacado como poseedores de libros, pero sí como posibles lectores. Fuera del mundo de la catedral, Inquisición y Audiencia, los lectores asiduos se circunscriben al grupo de las familias acomodadas, de tradición mercantil y relacionadas con el exterior.

Doña Clara Inglesa, nieta de conquistadores y fundadores del ingenio de Telde, casada con el mercader genovés Felipe Cibo de Sobranis, poseía entre sus bienes, junto a esculturas de bulto redondo y retablos, cuatro libros cartujanos. Son éstos los *Vita Cristie* de Landolfo el Cartujano, que tras el reparto de bienes pasaron a poder del hijo de aquélla, Jácome Cibo⁶⁰. Su hija, doña

⁵⁵ E. LLAMAS MARTÍNEZ: *Bartolomé de Torres, Obispo de Canarias (1566-1568). Datos y documentos en torno a su viaje y entrada en su diócesis*, «El Museo Canario», XXXVI-XXXVII, Las Palmas, 1975-1976, p. 9.

⁵⁶ Idem, pp. 13 y 14.

⁵⁷ A. H. P. L. P., Francisco Méndez, núm. 322, f. 175 r.

⁵⁸ E. LLAMAS MARTÍNEZ: *Art. cit.*, p. 24.

⁵⁹ Idem, p. 9.

⁶⁰ A. H. P. L. P., Alonso de Balboa, núm. 777, fs. 282 r. y 284 r.

Ana, procesada por la Inquisición, leía libros piadosos y teológicos, que recibía a préstamo o compraba; entre ellos se encuentra el *Espejo de meditación* de San Agustín, recibido de manos de fray Antonio de Jesús, escrito en letra de molde gótica y cubierto con un pergamino⁶¹. También tenía en su poder, según el embargo de bienes que le hizo el Tribunal, *un arte para servir a Dios* y *un oficio de Semana Santa*, ambos de Diego Ruiz de Salazar y de su mujer. Por último, eran de su propiedad *un breviario romano* de los nuevos, es decir, de los ajustados a los cánones de Trento; *una guía de pecadores* de fray Luis de Granada y *un libro de oración* de fray Pedro de Alcántara⁶². Obras ascéticas y relacionadas entre sí, ya que *el libro de la oración y meditación* de San Pedro de Alcántara fue ampliado, según versión de algunos autores, por fray Luis de Granada; la *Guía de pecadores* debió ser leída corrientemente en las islas, pues también se encuentra en una de las bibliotecas aquí reseñadas. Tal vez por explicar los remedios contra los pecados capitales y las culpas veniales, tan abundantes en aquel mundo del quinientos.

Visto lo que antecede, vamos a centrarnos en las cuatro figuras cuyas librerías conocemos y hemos intentado identificar. Alonso Hernández, Pedro de Ceballos, el licenciado Reinaldos y Luis de Morales tienen distinto origen y profesión: clérigo, notario y contador de cuentas de la catedral, uno; oidor de la Audiencia, otro; el tercero, médico, y canónigo, el último. Vidas antagónicas, que nos hablan de viajes, de fraudes, de proposiciones y de leyes.

El contenido de sus librerías, después de identificar los libros, con los peligros y confusiones que esto entraña, se refleja en el siguiente cuadro:

⁶¹ A. MILLARES TORRES: *Biografía de canarios célebres*, Las Palmas, 1878, p. 144.

⁶² Idem, pp. 146-147, nota 1.

CONTENIDO DE LAS LIBRERIAS

NOMBRE	Número títulos	Número volúmenes	Teol. Mor.		Derec.	Literat. y Leng.		Geog. Hist. ²		Medic.	Otros			
			N.º	%		N.º	%	N.º	%		N.º	%	N.º	%
Alonso Hernández...	25	25	4	16	—	—	19	76	1	4	—	—	1	4
Pedro de Ceballos.	47	56	12	25,4	32	68	1	2,2	1	2,2	—	—	1	2,2
Lcdo. Reinaldos ...	160	164	25	15,7	11	6,8	29	18,1	16	10	60	37,6	19	11,8
Luis de Morales ...	263	311	142	54	6	2,3	74	28	5	1,9	1	0,4	35	13,4

Los apartados responden a la analogía de las materias; por ello hemos incluido teología, moral y filosofía juntas, ya que en la época los límites entre estas ciencias aparecen desdibujados. Lo mismo hacemos con la geografía y la historia, la literatura y la lengua. El apartado «otros» contiene distintas materias, desde la política a la geometría y desde los libros de música a los de ajedrez.

Las cuatro bibliotecas son dispares en número de volúmenes y en materias, que son ascendentes desde 1524 a 1580. En todas predominan los libros de temas religiosos y abundan los profesionales. Alguna destaca por la profusión de amena literatura.

Ambos derechos llamaban la atención de todos nuestros hombres: conocer su situación ante Dios, ante la Iglesia, frente a los hombres, pues a excepción de Alonso Hernández, estas materias dominaban en la biblioteca de Ceballos por razones de profesión, y en la de Reinaldos ocupaban el 6,8 por 100.

Los libros literarios, lingüísticos y gramaticales aparecen como puro divertimento, o despejo del espíritu y como materia de estudio. La historia y los temas geográficos tampoco escapan al interés de nuestros lectores. La medicina aparece patente en el médico. El apartado «otros» no es excesivo en ninguno de los casos, aunque sea mayor —13,4 por 100— en la más importante biblioteca, donde crece el abanico de intereses intelectuales, casi un «uomo universale».

3.1. Librería de Alonso Hernández

Es la biblioteca de un clérigo sevillano, notario eclesiástico y contador de la casa de cuentas del cabildo catedral; vecino

de El Puerto de Santa María, había estado casado antes de su ordenación.

De un proceso que se le siguió en el Tribunal de la Inquisición por el chantre inquisidor Martín Jiménez hemos obtenido datos de su vida. En 1524 se le acusó de haber falsificado ciertas cartas de corona, raspando los nombres y poniendo en su lugar otros falsos y adulterados de personas ajenas, que no eran clérigos de corona, para que se librasen del poderío de la justicia real. Este negocio lo debió practicar algún tiempo, ya que alguna persona obtuvo por ese medio exención de la justicia real. Con ello y con lo que recibía de la catedral por sus dos oficios debió ganar lo suficiente para permitirse una vida desahogada y un servicio de dos esclavos negros.

No fue su único crimen: también había sido testigo falso y perjuró en el proceso contra una de las personas que detentaba una de las cartas falsas, por la cual recibió dineros y una ballesta.

Su primera condena fue el destierro al puerto de las Isletas, pero el estar alejado del mundanal ruido no le convenía demasiado y no lo cumplió. Por desobedecer las órdenes del Tribunal, en 1526 se le condenó a vergüenza pública: con una mordaza en la lengua se le exhibió en la puerta de la catedral, sobre una escalera; una soga cubría su garganta, y su cabeza aparecía sin bonete. Esta pena se cumplió un domingo, durante la celebración de la misa mayor; devuelto a la cárcel, el lunes fue azotado públicamente por las calles acostumbradas de la ciudad, encima de un asno, con soga y mordaza, sin bonete y con la espalda descubierta. En la cárcel de nuevo, debió esperar la llegada del navío que lo llevara al destierro. Fue penado también a la confiscación de la mitad de sus bienes⁶³. Entre éstos se encontraban sus libros: un total de veinticinco. Es la biblioteca más pequeña de las estudiadas; en ella predominan obras literarias (76 por 100), seguidas de las teológicas, como correspondía a su estado.

Su biblioteca puede compararse a la de Fernando de Rojas por su contenido: coinciden en la afición a los libros religiosos

⁶³ A. M. C., Inquisición, leg. CXXX-8. A. MILLARES TORRES: *Historia de la Inquisición en las Islas Canarias*, I, Las Palmas, 1874, pp. 91-92.

y a los clásicos; Bocaccio, entre los italianos; novelas de caballería, Juan de Mena, la *Cárcel de amor* de San Pedro, *Cancionero general* y *La Celestina*⁶⁴. Estos libros aparecen implicados en el contenido de la *Tragicomedia de Calisto y Melibea*: novela sentimental y comedia humanística italiana. La problemática conversa y la situación de la sociedad castellana.

De historia posee los *Claros varones de Castilla*, del cronista de los Reyes Católicos, Hernando del Pulgar, donde nos presenta una serie de personajes pertenecientes, sobre todo, al reinado de Enrique IV, y el libro romanceado de Gonzalo Fernández de Oviedo, alias de Sobrepeña, *Caballero de la Fortuna*.

De Juan del Enzina, de espíritu renacentista auténtico, con el cual comienza el teatro moderno, nos aporta los villancicos.

Con Juan de Mena nos trae el contacto del humanismo renacentista, a través de su poema *Coronación del marqués de Santillana*, glosado y comentado por el autor.

Del siglo xiv nos informa acerca del conocimiento y propagación de la literatura caballeresca, que llega a su cénit a mediados del siglo xvi y perdura hasta el seiscientos⁶⁵. Este tipo de lecturas era propia de caballeros y de poetas relacionados con los círculos cortesanos⁶⁶. Por ello hemos pensado si este Alonso Hernández no será el mismo que Hurtado y Palencia incluyen entre los autores de poesía narrativa. Coinciden en ser sevillanos y notarios apostólicos. Se le atribuye la *Historia Parthenopea*, poema, aunque de principios del siglo xvi, de espíritu, escuela y versificación (octavas de arte mayor) del siglo xv⁶⁷, igual que los autores de su biblioteca.

Entre los libros de caballería tiene las *Sergas de Esplandian*,

⁶⁴ C. BLANCO AGUÍNAGA, J. RODRÍGUEZ PUERTOLAS e I. M. ZAVALA: *Historia social de la Literatura española*, I, Madrid, 1978, p. 177. Difieren ambas bibliotecas en la cantidad de volúmenes; la de Fernando de Rojas tenía 97 títulos y la de Alonso Hernández 25. F. DEL VALLE LERSUNDI: *Testamento de Fernando de Rojas, autor de «La Celestina»*, «Revista de Filología española», XXI, 1929, pp. 366-388.

⁶⁵ M. CHEVALIER: *Op. cit.*, p. 66.

⁶⁶ F. RODRÍGUEZ MARÍN: *La lectura de los libros de caballería*, en *Don Quijote*, Madrid, 1947-1949, IX, pp. 57-58.

⁶⁷ J. HURTADO y A. GONZÁLEZ PALENCIA: *Historia de la literatura española*, Madrid, 1925, p. 352.

de Garci-Rodríguez de Montalvo, en donde se relatan las hazañas del ilustre hijo de Amadís. Al ver este libro, el cura que examinaba la biblioteca de Don Quijote ordenó severamente: «Abrid esa ventana y echadle al corral, y dé principio al montón de la hoguera que se ha de hacer.» Del «ciclo artúrico» el único libro que tiene es la corta *Crónica de los muy notables caballeros Tablante de Ricamonte y de Jofre*, cuyo nombre bendijo una y mil veces Cervantes en el *Quijote*⁶⁸.

Demostró su favor a la novela realista con *La Celestina*. Al paso que le gustaban estas innovaciones, seguía apreciando los viejos metros castellanos, a juzgar por los ejemplares de *Cancioneros de obras y de burlas*.

La prosa está representada por Diego de San Pedro, autor feminista, proclive al amor, y de origen converso. Su primera narración, publicada en 1477, *Tratado de amores de Arnalte y Lucenda*, donde se comenta una historia de amor pretendido y nunca alcanzado, es otra de las obras que aparecen en poder de Alonso Hernández, lo mismo que su obra magna *Cárcel de amor*, publicada en 1492 y reeditada varias veces en el siglo xvi. Era un libro popular entre lectores cortesanos, a pesar de la prohibición inquisitorial, por verse tal vez en él una crítica al absolutismo encarnado por los Reyes Católicos. También las *novelas* aparecen en la lista, algo creado nuevamente y que no tenía que ver con la tradición medieval, en donde se recogen otros materiales y antecedentes —libros de caballería, narraciones sentimentales italianas y castellanas, poesía alegórica y cancioneril, el amor cortés y el erotismo—, era el reflejo de la nueva Castilla⁶⁹.

Este hombre, quizá de origen converso, estaba fuertemente influenciado por la novedad y los nuevos géneros literarios recientemente aparecidos.

Su biblioteca quedó en la isla Gran Canaria, pues la Inquisición la remató con otros bienes, sin hacer expurgo alguno. El valor que se le dio a más de la mitad de los libros ascendió a 738

⁶⁸ Parte I, cap. XVI.

⁶⁹ C. BLANCO AGUINAGA, J. RODRÍGUEZ PUERTOLAS e I. M. ZAVALA: *Op. cit.*, p. 166.

maravedís. Sus nuevos dueños eran canónigos, racioneros, escribanos y otras personas, que siguieron leyendo las novedades y los libros de entretenimiento y caballería.

3.2. *Librería de Pedro Ceballos*

Pedro de Ceballos, licenciado en leyes, oidor y juez de apelación, ocupaba uno de los tres puestos creados por el Emperador, en la misma fecha, en la Audiencia de Canarias en 1526⁷⁰. Por su nombramiento y por la carta de creación de este Tribunal no podía ser natural ni vecino de las islas⁷¹. Tampoco era oriundo de ellas y su formación la traía de fuera, lo mismo que sus libros. En su testamento no señala su origen: se limita a decir que vino de España.

Casado con doña Isabel Ramírez, tuvo cinco hijos: tres varones y dos hembras. A su muerte, uno era licenciado y los otros dos, estudiantes. A sus dos hijas, doña Catalina y doña Juana, mejoró por ser mujeres. Al parecer lo acompañaron en la isla las mujeres de la casa, pues los hombres residían en la Península.

Por las dificultades y peligros de los viajes por mar en aquella época —cruzarlo era una aventura—, el rey cuando lo nombró para ocupar la plaza ordenó le diesen 100 ducados para ayuda de costas del traslado. Cobraba anualmente 30.000 maravedís de costas y el salario, que obtenía de tres fuentes: un tercio de las «penas de cámara», otro del Cabildo de Gran Canaria y otro de las demás islas, tanto realengas como de señorío. En total este tercio ascendía a 120.000 maravedís y se repartía en esta manera: Tenerife pagaba 80.000 maravedís; La Palma, 26.666; La Gomera, 7.333, y cada una de las de El Hierro, Lanzarote y Fuerteventura, 2.000⁷². Su sueldo, en general, lo cobraba por tercios del año, no muy puntualmente pagados, como se desprende de su testamento; en él confiesa que se le adeudan un tercio del año 1553 y lo corrido hasta septiembre de 1554. La Palma

⁷⁰ L. LA ROSA OLIVERA: *Estudios históricos sobre las Canarias Orientales*, Las Palmas, 1978, p. 54.

⁷¹ Idem, p. 61.

⁷² Idem, p. 57.

le debía lo del año, y Lanzarote y Fuerteventura, algunos maravedís. Normalmente, el tercio correspondiente a Gran Canaria lo cobraba de las rentas del almojarifazgo sobre libranzas de mercaderes. Vivía, pues, con desahogo, aun cuando su ajuar de casa fuera el normal de un funcionario transeúnte.

Se proveía en mercaderes de distinto origen: genoveses, burgaleses, madrileños, sevillanos y flamencos, a los cuales debía distintas partidas.

No menciona sus bienes en el testamento, pero se remite a una memoria que se había de coser y añadir al documento. Por éste conocemos la intimidad de su casa y su vestuario. Su ropa se guardaba en un cofre ensayalado. El mobiliario de las estancias de su casa era: en principio, una caja grande de palo y tres sillas de cadera grande; en su despacho, tres sillas pequeñas de cuero, una mesa, bancos para los libros y una escribanía con su cerradura, donde había unos cuchillos, unas tijeras doradas, dos sellos de plata, dos tinteros, una cruz, papeles y provisiones reales. Sobre la mesa, un retrato del emperador Sergio Gabio; en el suelo, unas esteras.

Su dormitorio constaba de una cama de campo de madera, de lienzo blanco, con cuatro sábanas y un cielo. Muy cerca de ella otra mesa con sus bancos, y sobre ella una clepsidra para medir el tiempo.

La vajilla, escasa, era de plata: un salero, dos cucharas, un paño de sobremesa, cuatro escudillas, tres platos pequeños y uno grande. Se completaban éstos con los enseres de cocina: asadores, parrillas, sartén, cucharas de hierro, almirez y una piedra de destilar agua sobre un asiento de madera.

Su ropa, negra: sayo, jubón, ropa larga de paño con guarnición de tafetán, manteo de paño llano, camisas de holanda, cuera, calzas de paño negro guarnecidas de terciopelo, bonete y sombrero. Austero y preciso, elegante y rico.

Hombre de leyes, conjugaba su oficio con las armas: espada de caballero, dos rodelas, la una con su escudo de armas —de ahí su nobleza o al menos hidalguía— y la otra con una doncella que portaba una llave en la mano. Una ballesta con sus casquillos, carcarj y seis virotes con su gasa y cinto; una pica y un

arco; armas de destreza se acompañaban con las de fuego como su arcabuz con frasco y frasquillo⁷³.

Junto a esto se encontraban los enseres de higiene y una maleta de viaje para llevar sus ropas de vestir. Quizá vinieran también en ella sus libros.

Su albacea el oidor Salazar remató sus bienes en pública almoneda el 26 de mayo de 1555, en la plaza de las Gradadas, en la trasera de la catedral. Muchos de ellos pasaron a las mejores casas de la isla: la del gobernador don Rodrigo Manrique de Acuña, la del licenciado Betancor, la del canónigo Espino, la del capitán general don Pedro Cerón y las de muchos más. La calidad de los rematadores muestra la calidad de los bienes. Los 18.422 maravedís obtenidos por la mitad de ellos más el resto se entregaron en custodia al genovés Jerónimo de Mayuelo hasta que su hijo Cristóbal viniese a la isla de paso para España y los tomase para cumplir la voluntad de su padre.

Sus libros, perfectamente descritos en la memoria, no fueron rematados, a excepción de uno. La memoria, no obstante, no era completa; en ella se dan 56 volúmenes, cuando en realidad eran 96 cuerpos, chicos y grandes, en latín y en romance, más cuatro que tenía prestados al licenciado Borrero, *los Consejos de Alejandro de Villa Dei*. Su biblioteca era un instrumento de trabajo: separaba los libros de información de los de consulta normal de un abogado. Derecho civil, canónico y jurisprudencia ocupaban el 68 por 100. La teología y la moral los seguían con el 25,4 por 100.

Los libros eran cumplidos y de marca; se refería a la disposición de arriba a abajo y al tamaño del papel. Estaban perfectamente encuadernados, en cuero colorado y en cuero bayo; algunos tenían la cubierta decorada con rosetas doradas.

Su biblioteca era de origen francés, por la edición de los libros y por sus autores: impresos franceses eran el *Corpus Iuris Civiles*, el *Corpus Iuris Canonici* con sus *Decretales*, los Bartolos, los Alexandros y el Hipólito de Marsili. Con excepción de

⁷³ A. H. P. L. P., Pedro de Escobar, núm. 765, fs. 235 y ss. En estos documentos se encuentran el testamento, inventario y memoria de bienes, y el remate. Todo ello se realiza en los años 1554-1555.

los *Corpus*, eran comentaristas del derecho, especialmente del Justiniano, los primeros, y el último, de derecho criminal.

Bajo el título *leis del reino* agrupa las obras que tratan del derecho nacional. Si este derecho no se enseñaba en las Universidades, está presente en la biblioteca de este magistrado, ya que su conocimiento era indispensable para su actividad profesional. Eran los más antiguos textos legislativos de la monarquía española, conocidos a través de juristas del siglo XVI: *Las Partidas* de Alfonso X, comentadas por Gregorio López de Tovar; el *Fuero Real*, glosado por Alfonso Díaz de Montalvo, se complementaba con las *Pragmáticas de los Reyes Católicos* y las *Ordenanzas Reales* recopiladas por el licenciado Andrés Martínez de Burgos. Más pragmáticas y ordenanzas se engloban bajo este título. Son las relativas al obrage de los paños, aranceles para escribanos, adelantamientos y ordenanzas para las Indias. Libros de utilidad en las islas, donde todo había de juzgarse a usanza de Castilla; había que vigilar la confección de paños, mantas, lanas y otras cosas, y los derechos percibidos por los escribanos para que no se extralimitasen en el cobro estos registradores de la vida, estos reporteros gráficos del momento. Los adelantamientos funcionaban en Canarias como una avanzadilla de los castellanos. De Indias se debía estar informado a la última, por su interés legal y porque el Nuevo Mundo estaba relacionado con el isleño desde el mismo momento de la conquista. La precisión de los términos quedaba asegurada por un *vocabulario* de Antonio de Nebrija y por un *alfabeto jurídico*.

Un hombre de leyes debía estar a bien con Dios. Su testamento lo demuestra: relacionado con la orden dominicana, nombra por albacea a fray Andrés de Santo Tomás, prior del convento de San Pedro Mártir; ordena su enterramiento y más de 30 misas por su alma ofrendadas de pan, vino y cera. Los libros de teología y moral, pues, no podían faltar en su librería, bien representados, como hemos visto. Lee la *Biblia* y sus comentarios de Francisco Titelman: *Eclesiasten*, *Cantica Canticorum* y los *Salmos*. *La Summa Angelica*, de Santo Tomás; la *Silvestrina*, de Silvestre Mazzolini, típica del espíritu contemporáneo; lee libros seculares de filosofía y oratoria, como algunas colecciones de Cicerón, en especial las *Epístolas*.

La Historia está representada por las *Quinquagenas*, que pensamos sean las de Gonzalo Fernández de Oviedo, acerca de las familias y personajes de la corte de los Reyes de España. También poseía la *Historia del rey don Juan*, no contenida en la memoria, pero sí en el remate; por él pasó a manos del señor don Pedro Cerón, valorada en 1.000 maravedís.

Era un hombre más dedicado a los libros de su trabajo que a otras lecturas, al menos por las que conocemos.

A este respecto podemos concluir con la cita de Chartier y Rocher:

«La biblioteca de la gente de leyes se construye en el mundo de la auctoritas y en el primado de la ética, mientras que la espada promueve frente a este humanismo de referencia los valores de la novación»⁷⁴.

3.3. Librería del licenciado Reinaldos

Esta biblioteca es la tercera por cronología y volumen de las estudiadas. Equilibra los libros profesionales con los de otras facultades; su selección literaria informa del considerable gusto y criterio de su dueño, el licenciado Reinaldos, médico, vecino y regidor de Tenerife. Francés de nacimiento, llegó a las islas con su padre el doctor Enorando Reinaldos, médico del Cabildo de Gran Canaria en 1537 y en 1555⁷⁵, en que compra y vende esclavos⁷⁶. Si su padre quedó como titular en Gran Canaria, él fue a ejercer la profesión a Tenerife, donde formó su familia y estudio. Mientras cumplía con su deber atendiendo un enfermo que padecía de calenturas, en la fortaleza de Santa Cruz, una persona decía al enfermo que se encomendase a Nuestra Señora y tomase a los santos por abogados; a esto el licenciado respondió que «solo a Dios se a de rogar, que no a menester santos»⁷⁷. Estas pala-

⁷⁴ P. CHARTIER y D. ROCHE: *Art. cit.*, p. 133.

⁷⁵ J. BOSCH MILLARES: *Historia de la medicina en Gran Canaria*, Las Palmas, 1976, t. I, pp. 120-121.

⁷⁶ M. LÓBO CABRERA: *La esclavitud en las Canarias Orientales en el siglo XVI* (en prensa). Apéndice: cuadros de ventas.

⁷⁷ A. M. C.: Inquisición, legs. XLII-3; Fondo Bute, lib. XXVIII, f. 50 r.; lib. VIII, f. 146 r.

bras fueron comunicadas a los inquisidores y el médico fue preso por calificado de luterano y herético.

En 1571 estaba aún detenido, pero por la calidad de su persona se pedía consejo a la Suprema para hacer justicia ⁷⁸.

A la cárcel iba a visitarlo y llevarle de comer su hermana Ana María, bastarda, vecina de Gran Canaria, hija de su padre y de María Guevara, quien le pasaba con la cena cartas y escritos. En algunas cartas, fechadas en Tenerife, su suegra, María Déniz, le informaba acerca de sus hijas ⁷⁹.

En estas fechas, 1572, preparaba una fuga, de acuerdo con el canónigo Alonso de Valdés, con quien mantenía buenas relaciones comerciales y a quien llamaba *la coronilla*. El intento fue descubierto y se le desterró por seis meses de la isla.

En 1575, acusado también de proposiciones heréticas, volvió por poco tiempo a la cárcel, donde se le permitió tener colchón, almohadas, manteles, pañuelos de rostro y otras cosas para su comodidad ⁸⁰.

A pesar de ello se quejaba de la mala alimentación y pedía permiso para gastar en comer dos ducados diarios, pues podía hacerlo por su calidad y hacienda, que llegaba a 12.000 ducados ⁸¹.

En su primera prisión el inquisidor don Diego Ortiz de Funes secuestró sus bienes, entre ellos su librería, compuesta por 120 cuerpos de libros. El regidor y alguacil del Santo Oficio en Tenerife, Francisco de Coronado, testigo de cargo, se encargó del secuestro y guarda; cumpliendo órdenes, debía ponerlos en dos arcas, intitulándolos para distinguirlos. Alonso de Lucena, por orden de Coronado, fue el secuestrador oficial y notificó que como en el aposento donde estaban los libros, posiblemente su despacho, no había otros bienes, dio la llave de él a la suegra de Reinaldos. Al comprobar este recuento se encontraron más libros, hasta un total de 164 cuerpos, bajo una tabla de un cajón ⁸².

Esta interesante lista de libros, aunque no muy grande, es

⁷⁸ A. M. C.: Inquisición, leg. XVI-17.

⁷⁹ A. M. C.: Inquisición, leg. CXLVIII-45.

⁸⁰ A. M. C.: Inquisición, Fondo Bute, lib. V, f. 21 r. Libro de cárcel.

⁸¹ A. M. C.: Inquisición, leg. CXLVIII-45. 1572-XII-29.

⁸² A. M. C.: Inquisición, leg. CLVII-9. 1572-XI-26.

una de las mayores que hemos encontrado. Su valor radica en el alto porcentaje de escritos seculares, contrastando con los religiosos y filosóficos, que hacen un 15,7 por 100. Hay 29 títulos de literatura, 18 por 100 del total, seguidos de los de historia y derecho. La medicina, su profesión, es la mejor representada, 60 por 100, como corresponde a un buen médico. No obstante, es la más equilibrada de todas las bibliotecas en cuanto a distintas facultades.

La *Biblia* es el más usado de sus libros religiosos: no tiene, según el inventario, «ni principio ni fin». Las *Epístolas de San Pablo*, reconfortantes pero excesivamente inspiradas, se encontraban entre sus impresos, junto con *La preparación para la muerte*, de Erasmo, donde el holandés se preocupó de la comunión frecuente y ciertas meditaciones metódicas sobre la muerte de Cristo^{82 b}. Quizá fueran lecturas convenientes a un médico que en muchos casos llegaría junto con la muerte. La *Guía de pecadores*, de fray Luis de Granada, cumpliría este mismo fin. De Erasmo son también los *Apophthegmas*, donde se comenta la amabilidad de Adriano para con los humildes, los *Adagia*, las *Annotationes in Novum Testamentum* y la *Paraphrasis*. Libros todos que prueban que el saber, el ingenio y la amplia tolerancia del gran humanista de Rotterdam llegaban a los lectores de Canarias, a pesar de la sombría presión contrarreformista⁸³. Del mismo modo la crítica de Juan Frobenio al *In Novo testamento*, de Erasmo, era apreciada por este médico.

Las *Epístolas de San Pablo*, las obras de Marsilio Ficino, los estudios de Aristóteles, las *Epístolas* de Cicerón, la *Summa Silvestrina*, los comentarios de Alejandro de Afrodisias y los libros de Vives nos informan de esta combinación de lecturas clásicas con renacentistas, apologistas y didácticas.

Hay algunos ejemplares de literatura típica del primer renacimiento español e italiano: *Las trecientas*, de Juan de Mena, nos hablan del humanista que sometió a una implacable latinización la lengua castellana; las obras de Petrarca, del influjo italiano; lo mismo que las *Opera*, de Poliziano, y las *novelas* de

^{82 b} M. BATALLÓN: *Erasmo y el erasmismo*, Barcelona, 1978, p. 214.

⁸³ Idem.

Girolano Ruscelli; *El cortesano*, de Castiglione, traducido por Boscán en 1534, obra capital en el Renacimiento, uno de los mejores libros en prosa del reinado de Carlos V, de la incorporación a nuestra lengua de un gran caudal de formas clásicas. Lo italiano se enriquece aún más con *la Fiammetta*, de Bocaccio. Se complementan estas lecturas con las obras clásicas de Ovidio, Catón, Persio Flaco, Marcial, Cicerón, Terencio y Homero.

La lengua, unida a la literatura, no deja de interesar a este médico ilustrado. Las gramáticas clásicas y castellanas y los diccionarios latinos dejan constancia de su interés por los dos mundos de moda en el Renacimiento.

La *Selva de aventuras*, de Jerónimo de Contreras, es de interés particular. Es una obra de carácter sentimental, reeditada varias veces. Esta novela contiene todos los ingredientes para cautivar a los más variados lectores, sirviendo de base incluso a Lope de Vega. Es de las pocas obras de este tipo que disgustó a la Inquisición, al incluirla en su *Index expurgatorius*; sin embargo, en Canarias pasaron por alto este aspecto, y al concluir su prisión le fue devuelta al licenciado Reinaldos.

Tenía interés por el derecho. *Las Partidas en romance*, de Gregorio López de Tovar; las *Decretales*, de San Gregorio IX; el *Index del Digesto, las leyes y pragmáticas de Castilla*; las *Pragmáticas*, de Alfonso Díaz de Montalvo, nos hablan de la formación en el derecho civil, canónico y sobre todo del castellano y nacional.

Los libros de estudio de su profesión son los más espectaculares, tanto en número como en rareza, pues algunos de ellos apenas circularon por los mercados peninsulares. Posiblemente muchos de ellos los heredó de su padre o los trajo consigo cuando vino a la isla. Son obras y títulos de los principales médicos del momento: franceses, italianos, flamencos y catalanes, junto a los propios castellanos: Vesalio, que se introdujo en España con Carlos V; Dioscórides, el médico griego del primer siglo de nuestra era, relaciona el arte de curar con Hipócrates y con Galeno, permite el conocimiento de la medicina clásica; Avicena, el de la árabe. El trabajo de Guido de Cauliaco, médico del siglo XIV, que durante mucho tiempo gozó de autoridad por su descripción de la peste negra, entra en la serie de libros para

combatir las epidemias, tan frecuentes en las islas, como los comentarios de materia médica y el *Regimen Sanitatis*... Las obras de los médicos castellanos Andrés Laguna, Luis Lobera, Juan de Jarava y Andrés de Vega son también interesantes para el conocimiento de la medicina clásica y moderna. A Laguna, médico de Carlos V, se debe el *Pedazio Dioscórides*, traducido de lengua griega a la castellana, que trata de la materia medicinal y de los venenos mortíferos. Jarava se cuenta entre los humanistas y Lobera en los estudios de medicina preventiva. Su información en este campo era amplia: Reinaldos tenía en su poder lo mejor que se había publicado de la ciencia médica.

La historia formativa no escapa a su interés. Leía a historiadores clásicos y contemporáneos. Plutarco, Justino y Cayo Plinio entre los primeros. Las historias de Nápoles referidas al Gran Capitán, y las de las de los reyes Carlos I y Felipe II, entre las otras. Avila y Zúñiga relata la guerra de Alemania, publicada en Venecia en 1548, y traducida en varias lenguas. Calvete de Estrella se distinguió como historiador y humanista; su obra más importante, *El felicísimo viaje del príncipe don Felipe...*, donde relata y describe minuciosamente las fiestas caballerescas y torneos celebrados en su honor. También cuenta con las obras de Paulo Jovio referidas a Gonzalo Hernández de Córdoba, alguna de ellas, pues posee tres libros suyos. Las traducciones de las *Costumbres de todas las gentes* y *Todas las coronicas del mundo* informan de la amplitud de su mundo. También poseía la *Istorici regis apología...*, de Nebrija, que le costó proceso inquisitorial al autor.

En el apartado «otros» son curiosos los ejemplares referidos a la *música de vihuela* de Fuenllana y el *libro del juego del ajedrez*. Obras de entretenimiento para ocupar el ocio, pero que nos permiten reconocer el espíritu inquieto del médico Reinaldos, hombre de todas las artes: literarias e históricas, musicales y filosóficas. Su oficio no le impide antes le impulsa a otras aspiraciones. Era un humanista, bebía en lo clásico y en lo moderno.

3.4. *Librería de Luis de Morales*

El único criollo: nació en Las Palmas en 1537 y se bautizó en la catedral el 2 de octubre, por mano del canónigo Alonso de Monleón. Fueron sus padrinos el escribano Pedro Ortiz y su mujer, María Dorellana, el genovés Lorenzo Pérez, Juliana Ramírez y Susana Martín⁸⁴. Sus padres, Tomás de Morales y Elvira González, castellanos, procedían de la judería de Avia, aunque su tío Diego de Pineda, hermano de su madre, fuese familiar del Santo Oficio.

Tercero de los hermanos legítimos, tenía dos hermanos naturales. Fue confirmado por el obispo Virues.

En Gran Canaria aprendió a leer y a escribir con Pedro de Medina, después cura y notario de la catedral; la lengua latina con el bachiller Alonso de Aguiar, racionero de gramática.

En 1552 entró al servicio de fray Luis de Mesa, quien se obligó a vestirlo y darle cierta cantidad de maravedís⁸⁵. En el 55, con dieciocho años, se fue a Sevilla, donde aprendió gramática latina de Juan de Mal Lara, de quien fue discípulo y luego compañero. En el 59 oyó leyes y cánones en Sevilla en el colegio de Santa María de Jesús o de maese Rodrigo con el doctor Ojeda y con Alonso Calderón, luego inquisidor de Murcia. Al año siguiente fue a Salamanca, pero enfermó por los fríos y dureza del clima; regresó a Sevilla y sirvió de ayo a jóvenes nobles. Pasó a Osuna y «por servir a Dios» dejó los estudios de derecho y oyó retórica.

A fines de 1560 fue a Alcalá; acudió al primer curso de artes de Ambrosio de Villalpando, catedrático, y en el 61, por su naturaleza enfermiza, regresó a la isla; fue lector de gramática en la catedral y de principios de retórica durante dos años y medio, y tuvo entre sus discípulos al futuro fiscal de la Inquisición, Jusepe de Armas, y a otros muchos que luego «sirvieron con sus oficios a Su Majestad».

Allá por 1563 heredó de su abuela materna unas casas, y con

⁸⁴ N. ALAMO: *Papeles nuevos de Inquisición*, «El Museo Canario», Homenaje a Simón Benítez Padilla, 75-76, Las Palmas, 1960, T. I, p. 10, n. 1.

⁸⁵ M. LOBO CABRERA: *Índices...*, op. cit., doc. 259.

su producto se fue a Indias, al Río de la Hacha, Santa Marta y Cartagena, donde vendió vinos y otras mercaderías. En su propio navío, bajo su maestraje, fue a la islas de Barlovento, a Jamaica, a Santo Domingo y a Cuba, donde adquirió cantidad de cueros que envió a España. En el 65 aportó de nuevo a La Habana y de allí a Castilla, vía Sevilla; se dirigió a Lisboa a cobrar cierta cantidad de cueros que había dejado un maestre en poder del depositario general Antonio Bolondón, quien le negó su hacienda y trató pleito contra él durante un año; con favor de la reina Catalina, hermana del emperador, y por mandado del príncipe don Enrique, el depositario fue preso y él recuperó su hacienda; en Sevilla vendió todo y su producto lo empleó en mercaderías y aceite que envió a sus padres para que se sustentaran y les mandaran con que continuar sus estudios: en Sevilla, en los colegios de Santo Tomás, de frailes dominicos, y en el de maese Rodrigo oyó lógica, filosofía y teología. Acabó sus cursos de arte y regresó de nuevo a Gran Canaria por enfermedad de su padre en 1569. Como licenciado, ya en la isla, se ofrece de fiador junto con su padre a Cristóbal de Mireles en el remate del diezmo de los parrales de Telde⁸⁶ y también junto con su padre se obliga a pagar al genovés Jerónimo de Viñol 750 reales por 50 arrobas de aceite⁸⁷ para seguir comerciando.

Dotó a su única hermana María de Moraes, casada con el genovés Juan Bautista Surio, con 2.000 ducados, casi una fortuna. Dejó a su padre 600 doblas y con 500 ducados que le quedaban regresó a España a terminar teología. De Salamanca, y por enfermedad también, regresa a Sevilla, donde oye teología durante bastante tiempo, siguiendo la doctrina de Santo Tomás.

En 1572 paga en Las Palmas a Diego de Mayuelo 372 reales por 31 resmas de papel⁸⁸. Quizá para hacer libros de pliego en que copiar la *Summa* o para hacer libros de cuentas, en lo que era un experto, pues el obispo Suárez de Figueroa dice que «es muy inteligente en negocios y cuentas»⁸⁹.

⁸⁶ A. H. P. L. P.: Lorenzo de Palenzuela, núm. 828, f. 712 r. El diezmo se remató ese año en 800 1/2 doblas.

⁸⁷ A. H. P. L. P.: Lorenzo de Palenzuela, núm. 828, f. 1.221 r.

⁸⁸ A. H. P. L. P.: Luis Felipe, núm. 854, s. f.

⁸⁹ L. FERNÁNDEZ MARTÍN: *Art. cit.*, p. 121.

En la misma fecha se hace con un esclavo negro para su servicio, que compra en 55.000 maravedís⁹⁰, repitiendo la operación en 1573 al comprar un mulatito de diez años⁹¹.

Completó su formación con los estudios de canto, pues fue mozo de coro en la catedral desde los siete a los dieciocho años, como discípulo del maestro Pedro Gallardo.

En 1578 fue nombrado canónigo por Su Majestad y recibido por tal por el obispo Cristóbal Vela. Hombre de cuentas, llevaba las de la fábrica catedral, cuentas de particulares, las del chantre y las del hospital de San Martín con los libros de tributos y rentas.

Vida inquieta, talento reconocido, similar al de Cairasco, a cuyo bando pertenecía en contra de los canónigos don Diego del Aguila y Ambrosio López, testigos en su contra ante la Inquisición.

Un proceso inquisitorial enturbió su carrera. Cuando en 1570 regresaba con otros vecinos a Gran Canaria, uno de ellos sacó una imagen de Cristo, a la que dijo: «Adórote, imagen de mi señor Jesucristo.» Morales contestó a esto: «No digáis adórote, que idolatráis.» Procesado y preso por ello, fue absuelto en 1581, con alza del secuestro y pena de multa⁹², de la que apela y es absuelto por la Suprema Inquisición en 1582.

Desde la cárcel se comunicaba con sus familiares por cartas que enviaba con la ropa sucia. En ellas comentaba y señalaba a quién se había de acudir, y profería insultos contra su acusador, el pintor Francisco Ortiz, compañero de viaje en 1570. De él decía que practicaba la sodomía y lo tachaba de:

«... glotón y bebedor y onbre vil a quien llaman judío pintamonas, trinchapedos y si más nombres le ponen o llaman.»

El proceso nos dice su vida, sus viajes, sus relaciones con su cuñado, prestamista sobre el pontifical del obispo fray Juan

⁹⁰ M. LOBO CABRERA: *La esclavitud...*, op. cit.

⁹¹ *Idem*.

⁹² A. M. C.: Inquisición, hojas sueltas. Sin catalogar. Vid. ALAMO, N.: *Art. cit.*

de Azóloras⁹³, y también sus bienes, su formación y la importancia de su librería.

Culto y caballeresco. Compartía las armas (una espada de cabalgar) con el arte: quince santos pequeños, veintidós lienzos de Flandes, cuarenta y una estampas de papel de las Sagradas Escrituras, un tabernáculo con un crucifijo de alabastro, San Juan, la Magdalena y Nuestra Señora de bulto; las joyas, traídas quizá de Indias, eran un bocado apetecible: un pectoral de oro con un rubí en medio, una cruz con cinco diamantes y una cinta blanca, y en una canastilla de paja guardaba «modestamente» una esmeralda guarnecida de oro, un anillo de oro grande con una piedra colorada y un crucifijo esmaltado; otros anillos de oro con rubíes y un portapaz de oro con diferentes imágenes, obra de los Becerril⁹⁴.

Pero este hombre dormía ascéticamente en cama de nogal y guardaba sus cuentas en un bufete de madera, con una escribanía pequeña de cuero, dorada.

Amante del arte, lo era de la lectura: uno de los más despiertos espíritus de la época. Su biblioteca, 311 volúmenes, se repartía entre todas las ciencias, aunque algunos fueran préstamos y otros de cuentas; su maestro de primeras letras le había dejado algunos, y su cuñado, Juan Baptista Surio, otros, en especial italianos.

La teología, filosofía y moral ocupaban el grueso de la biblioteca, el 54 por 100, acompañadas de la lengua y la literatura, como correspondía a un canónigo formado en la gramática y la retórica.

Poseía los libros cotidianos: misales y breviarios nuevos, trentinos; la *Biblia* y sus comentarios: *Génesis*, *Profetas*, *Job*, *Evangelistas* y *Epístolas*. Estudiaba a los Santos Padres, la filosofía de Aristóteles, Santo Tomás, es el más usual en su librería, ya impreso o manuscrito. Los principales escritores de la época: Alfonso de Horosco, Juan de Pineda, Domingo Soto, Francisco de Toledo, Melchor Cano. De Mal Lara, su maestro, poseía, en

⁹³ N. ALAMO: *Art. cit.*, p. 11.

⁹⁴ J. HERNÁNDEZ PERERA: *Orfebrería de Canarias*, Madrid, 1955.

tre otros, su *Filosofía vulgar*, especie de cajón de sastre de apólogos y proverbios; junto a otros muchos autores.

Reflejo del obispo fray Alonso Ruiz de Virués es la abundancia de obras de Erasmo, amigo del prelado. Era en las Canarias postridentinas admirador del humanista más destacado del siglo. La represión contrarreformista suprimió el nombre y la influencia erasmista del mundo de habla española menos de lo que se afirma⁹⁵.

Sobre la doctrina y reglas religiosas posee varios ejemplares. *Las reglas y constituciones de la Sancta Cofradía de los Juramentos*, el *Tratado de tribulación devoto*, *Los documentos y avisos...* de don Cristóbal de Rojas son una prueba palpable.

Sermones y más sermones, los *Loci Comunes Theologie...* de autores españoles, suizos y alemanes denotan su preocupación por los estudios teológicos.

El libro de la oración de Capella, la *Tabule compendios in evangelia et epistolas*, el *Methodu confesionis, tratado de la oración y meditación* de San Pedro de Alcántara, la *Theorica de virtudes en coplas* de Francisco de Castilla y las *Sumas de doctrina cristiana* indican la preocupación didáctica de Morales para enseñar las reglas y llevar la fe a los feligreses.

La lengua y su enseñanza le preocupaba enormemente. Los diccionarios de romance y latín permiten suponer la precisión en el conocimiento de los estudios. Los libros didácticos de gramática, *sintaxis*, *introducciones gramaticales*, *rudimentos de lo mismo*, permiten conocer la formación de quien enseñó en la cátedra de gramática de la catedral.

Tampoco descuidaba la literatura. Leía a los clásicos: Virgilio, Cicerón, Terencio, Ovidio se repartían con los modernos. Castiglione, Lorenzo Valla, Jacoppo Sannazaro, con su *Arcadia*, entre los italianos. La novela de Fernando de Rojas *Tragicomedia de Calixto y Melíbea* habla de su gusto por el humanismo renacentista, lo mismo que el impresionante trabajo *La Araucana*, de Alonso de Ercilla, nos informa de su predilección por las obras recientes. *El Teatro*, de Garimberto, traducido por Juan Méndez de Avila, es interesante al denotar el gusto del lector por las

⁹⁵ M. BATAILLÓN: *Op. cit.*; LEONARD, I: *Op. cit.*, p. 197.

obras italianas, lo mismo que las novelas de León Baptista Alberti recogidas bajo el título *El momo*, que tenía a préstamo del cura Medina. Son piezas fundamentales para el estudio de la influencia de la colonia italiana en las islas. Junto al comercio de azúcares y la usura imprimieron su sello cultural.

Otras lecturas se reparten entre derecho, historia, medicina y varios. El derecho canónico, propio de su dignidad, está patente en las *Decretales* de Bonifacio VIII y Gregorio IX, el *Decretum* de Graciano y el *Corpus Iuris Canonici*. Antonio de Nebrija, de quien posee varias obras gramaticales y léxicas, también se representa en el aspecto legislativo con su *Lexicom novum... juris utriusque variorum...*

Los estudios geográficos e históricos de su librería son escasos, cinco, pero interesantes. *La cronografía o repertorio de los tiempos*, de Jerónimo de Chávez, cosmógrafo de la Casa de la Contratación de Sevilla, indica que este hombre viajero participaba del respeto universal a esta obra durante el siglo XVI, al poseer dos ejemplares; lo mismo que la *Esfera del mundo*, de Juan de Sacrobusto indispensable para los navegantes atlánticos por ser el primer libro de astronomía que se publicó en Occidente. La curiosidad universal de Morales aparece con el *Libro de las costumbres de todas las gentes del mundo y de las Indias*, cuya presencia también se puede explicar por sus viajes y negocios americanos.

El médico Laguna, prolífico en escritos profesionales, traducciones de textos griegos y latinos e impresos políticos y morales⁹⁶, está representado por *Pedacius Dióscorides*, que recibió Morales en préstamo de manos de Pedro de Medina, su maestro.

En el apartado «otros» se encuentran obras dispares: los libros de cuentas del propio canónigo, libros de economía, de aritmética, de usos de notarios, de política, obras italianas sin título, propiedad de su cuñado, y de otros más que no hemos podido identificar por la insignificancia de su descripción.

Esta biblioteca pudo ampliarse hasta su muerte, en 1591, pues siguió viajando; el obispo Suárez de Figueroa, en 1588, al enviar relación al rey de las dignidades de la catedral, señala

⁹⁶ M. BATAILLÓN: *Op. cit.*, p. 287.

que de Morales no puede decir «ni dónde ni por qué está graduado», por encontrarse en España⁹⁷.

4. CONCLUSIONES

Este análisis del ambiente cultural, de los libros y de los lectores en Canarias nos permite algunas conclusiones: los libros llegaban a las islas con sus dueños —oficiales de Su Majestad en lo civil o en lo religioso— y se quedaban en ellas por donaciones, ventas o remates. Se leía lo clásico y lo más actual tanto en lengua castellana como en latina, francesa o italiana. De *La Araucana* se encontraban en Las Palmas en 1580 sus dos primeras partes, publicada la primera en 1569 y la segunda en 1578.

Los libros seculares vivían armoniosamente con los religiosos y devotos. Los estudios gramaticales y didácticos permitían avanzar la enseñanza. Literatura, historia y geografía demuestran la aspiración por el conocimiento de estilos modernos y de mundos desconocidos. Se daban la mano los escritos clásicos y medievales con los renacentistas. La ciencia médica y el derecho permitían combatir las enfermedades y dirimir diferencias entre los habitantes. Por éstos participaba el pueblo, en cuyo bien revertían estudios y profesiones.

En Canarias se leyó más de lo que pudiera pensarse, y la censura inquisitorial pasó por alto los libros que ya se encontraban prohibidos.

APÉNDICE

Los cuatro documentos que a continuación extractamos son cuatro listas de libros entresacadas de testamentos, de inventarios y de procesos inquisitoriales. Estas bibliotecas entrañan entre sí algunas variaciones. Se ha respetado la grafía y el orden, con el indicativo que precede al título, según las distintas librerías. Unas veces es el artículo «un» o «los», otras el adjetivo «otro» y el adverbio «ítem», aun cuando en otras ocasiones se comienza directamente por el título o por el cardinal cuando es

⁹⁷ L. FERNÁNDEZ MARTÍN: *Art. cit.*, p. 121.

más de un ejemplar. Hemos modificado las listas al introducir el título completo y el nombre íntegro del autor o autores, en todos aquellos que pudieron obtenerse. No damos seguridad de haber obtenido identificaciones exactas, a pesar de haberlo intentado.

Las dificultades encontradas ayudan a ello. En la mayor parte de los libros no se cita autor, sino sólo título, y a veces de comentarios de obras clásicas que fueron realizados por varios autores en pocos años. Cuando los títulos son demasiado amplios aparecen abreviados y sólo se indica una palabra de aquél, que no siempre corresponde a la inicial. Da también la sensación de que los elementos indicativos de los impresos le eran leídos al escribano de turno o amanuenses y éstos copiaban lo que oían, no siempre correctamente. La única biblioteca reseñada por su dueño es la del oidor Pedro Ceballos, que la copia en una memoria. Los autores extranjeros se castellanizan, con lo que a veces el verdadero nombre apenas si se parece al escrito en los documentos.

Por todas estas causas consideramos casi imposible dar más datos bibliográficos, como ediciones, lugar y fecha. No obstante, por los ejemplos comentados casi aseguraríamos que las ediciones son cercanas a las fechas de otorgación de los documentos. A pesar de ello, la búsqueda no ha sido infructuosa, ya que del conjunto los libros no identificados apenas superan el 10 por 100.

Para llegar a conocer la materia recurrimos a don Joaquín Blanco Montesdeoca, quien nos orientó y a quien lo agradecemos, y a diversas obras: historias de literatura, catálogos, manuales y estudios bibliográficos; enriquecedoras y aclaratorias fueron las siguientes:

N. ANTONIO: *Biblioteca Hispana Nova*, Madrid, 1783-1788, 2 vols.

J. CATALINA GARCÍA: *Ensayo de una tipografía complutense*, Madrid, 1889.

CATALOGO COLECTIVO DE OBRAS IMPRESAS EN LOS SIGLOS XVI AL XVIII EXISTENTES EN LAS BIBLIOTECAS ESPAÑOLAS, Madrid, 1972-1978, 12 vols.

J. CEJADOR Y FRANCA: *Historia de la lengua y literatura castellanas...*, Madrid, 1915-1922, 4 vols.

R. DUCAS: *Catálogo descriptivo de los libros impresos en la ciudad de Sa-*

- lamanca en el siglo XVI existentes en la biblioteca pública de Guadalajara*, México, 1961.
- *Catálogo de los libros impresos en París durante el siglo XVI existentes en la biblioteca pública de Guadalajara*, Guadalajara, 1952.
- A. DOMÍNGUEZ GUZMÁN: *El libro sevillano durante la primera mitad del siglo XVI*, Sevilla, 1975.
- B. J. GALLARDO: *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, Madrid, 1863-1889, 4 vols.
- A. MILLARES CARLO: *Colección José Rafael Fortique. Libros de los siglos XV-XVII*, Maracaibo, 1974.
- *Catálogo razonado de los libros de los siglos XV, XVI y XVII de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, 1969.
- *Descripción y estudio de los impresos de los siglos XV y XVI existentes en la biblioteca de El Museo Canario*, Las Palmas de Gran Canaria, 1975.
- A. PALAU Y DULCET: *Manual del librero español e hispanoamericano*, Barcelona, 1948, vols. I y ss.
- C. L. PENNEY: *Printed books, 1468-1700 in the Hispanic Society of America*, New York, 1965.
- C. PÉREZ PASTOR: *La imprenta en Medina del Campo*, Madrid, 1895.
- P. SALVÁ Y MALLEN: *Catálogo de la biblioteca de Salvá*, Valencia, 1872, 2 vols.

DOCUMENTO I

Libros de Alonso Hernández, contador de los señores deán y cabildo y casa de cuentas de la catedral, y notario apostólico.

1524 - julio - 14.

1. uno de celestina y un cancionero carcel de amor (*Fernando de Rojas y Diego de San Pedro*).
2. otro libro que dize la coronación de Juan de Mena (*Coronación del marqués de Santillana*).
3. un libro de novelas (*Diego de San Pedro?*).
4. la coronica de Tablantes de Ricamonte y Jofre (*Crónica de los muy notables cavalleros Tablante de Ricamonte y de Jofre, hijos del conde Donasón*).
5. un tratadillo de Arnalte e Luçenda (*Diego de San Pedro: Tratado de amores de...*).
6. otro de los claros varones de España (*Hernando del Pulgar: Claros varones de Castilla?*).
7. otro libro de Epístolas de Séneca.
8. un libro de canto (*Arte de canto llano*).
9. un libro de cavallero de la fortuna (*Gonzalo Fernández de Oviedo*).
10. las sergas de Esplandian (*Garci-Rodríguez de Montalvo*).

11. cancionero de las obras de don Pedro Manuel (*Cancioneros generales compilados por Fernando del Castillo*).
 12. unas oras de rezar.
 13. una egloba de pastores (*Egloba di Flavia?*).
 14. un quaderno de doctrina de regimiento de casa (*Juan Luis Vives: Instrucción de la muger christiana*).
 15. un cancionero de burlas (*cf. n.º 11*).
 16. obras de Diego de San Pedro.
 17. otros dos quadernillos de villancicos de Juan del Enzina (*Muchas maneras de coplas y villancicos... o Eglobas de Navidad*).
 18. 2 cancioneros encuadernados en tablas (*cf. n.º 11*).
 19. las novellas de Juan Bogaçio.
 20. unas oras en latín.
 21. otro cancionero de quentos de pliego (*cf. n.º 11*).
 22. otro cancionero en papel de pliego (*cf. n.º 11*).
- A. M. C., Inquisición, CXXX - 8, f. 504 r.

DOCUMENTO II

Libros del licenciado Pedro de Ceballos, oidor y juez de apelaciones en la Audiencia de Canarias.

1554 - septiembre - 28.

1. unos testos de Fransiá cunplidos sobre el derecho civil son de madcor menor todos (*Corpus Iuris Civiles*).
2. los testos todos sobre el derecho canónico de Fransiá, son todos de madca menor, demás ay unas decretales encuadernadas en cuero colorada (*Corpus Iuris Canonici. Decretales*).
3. unos bártulos de Fransiá con rreportorios y consejos, éstos en dos cuerpos, y sobre los tres libros del código (*Bartolosa Sassoferrato: Repertorium ... super commentariis in jus civili*).
4. Alexandros cunplidos con su rreportorio y con los consejos del mismo (*Alexander de Villa Dei*).
5. Paulos de Castro cunplidos con reportorio (*Paulus de Castro*).
6. Albericus cunplidos con rreportorio y diçionario (*Albericus de Rosaate: ... Dictionarium Iuris tam civiles quan canonici*).
7. Sahartos cunplidos con rreportorio (*sin identificar*).
8. Hipólito de Marsi en un cuerpo de marca menor su... de questionibus e pratica causarum criminalarum rreportorio e commentaria eisolem super titulis fecho ad. l. tor. desica por ad. l. de par de falsisti conmata super l. única e derraptu vergi e reportorio l. de uno quo fize fecho de rre iudic e rreportorio rrubro fecho de fidejussoribus let super toto ad l. tor de sic R. l. fi ff. de utriusd. (*Ippolito de Marsili: ... practica causarum criminalium...*).
8. letura Nico Boeci en dos partes (*Anicio Boecio*).
9. letura Guilerni Benediti en dos partes (*Guillaume Benedicti*).
10. Deusiones y reaciones (*sin identificar*).
11. una suma angelica (*Santo Tomás de Aquino: Summa Theologica*).

12. suma silvestrina en dos cuerpos (*Silvestre Mazzolini*).
13. un alfabetuz juris.
14. singularia Ipoliti de Marsilis (*Ippolito de Marsili: ... Singularia septingente tan vetera...*).
15. Tratato clarisularem Catalis de Canbanis (*Vitalis de Cambanis: Tractatus clausularum omnis generis...*).
16. Tratato contra rrebeles Johanes de Tierra Rube (*Johanes de Terra Rubea*).
17. Tratiabaldi de Ubaldis (*Baldo degli Ubaldi*).
18. Baldo sobre el código (*Baldus de Bartolinis*).
19. Rregales canceleri apostolice (*Quintilinao Mandosio: ... In regulas cancellariae Apostolicae...*).
20. Remos Casantro... e damnis (*sin identificar*).
21. Desisiones Guidone papae et desisiones belemere et desisiones capele Tolosane en un cuerpo (*Guy Pape: Desisiones... ex Senatus consultis...; Egidio de Bellemera: Desisiones...: Decisiones sedis capellae archiepiscopalis Tholosae...*).
22. Desisiones napolitane Matei de Afflictis (*Desisiones sacri concilii Neapolitani, a D. Mattaeo de Afflictis...*).
23. Desisiones Guillelmi Cassadoris cum algaresem (*Egidio de Bellemera: Sacrosanctae decisiones canaonicae collectae ab... Guilielmo Cassiodoro...*).
24. Cautele nepo et cupole de servitutibus, éste es del bachiller Fermoselle (*sin identificar*).
25. Baldo y Andreas de Eservia sobre los feudos en un cuerpo (*Baldus de Bartolinis*).
26. una parte de especulado supratítulo de sententias (*sin identificar*).
27. Rodrigo Suárez (*Roderico Xuarez*).

LEIS DEL REINO

28. las partidas encuadernadas en dos cuerpos (*Las siete partidas glosadas por Gregorio López de Tovar*).
29. un fuero (*Alfonso Díaz de Montalvo*).
30. Ordenanças reales con el rreportorio de prematicas y capítulos de antes que hizo el licenciado Andrés Martínez de Burgos.
31. Premáticas de los rreis católicos.
32. un quaderno de hordenansas para las Indias y en el otro para los adelantamientos (*Recopilación de leyes de Indias y ...*).
33. dos quadernos sobre el obrage de los paños (*Ordenanzas sobre el obrage de los paños: lanas, bonetes y sombreros*).
34. otro de prematicas.
35. otro de aranzeles para escrivanos de corte y del reyno.
36. un vocabulari de Antonio (*Antonio de Nebrija: Vocabulario de romance en latin*).
37. una biblia.
38. Titilman sobre los salmos encuadernados en cordovan naranjado (*Francisco Titelman*).
39. Titilman sobre el eclesiasten en cuero leonado con unas rrosetas de oro (*Francisco Titelman*).

40. Titilma sobre cantica canticorum en cuero naranjado (*Francisco Titelman*).
41. una instituta portátil sin glosas (*Joannes Lacellotti: Instituta canonica*).
42. un Tulio de confinis amiquita de senetute se como *cipionis cum anatationis erasmi e aliorum vivotum* (*Marcus Tullius Cicerón: Laelius su de amicitia...*).
43. Epistolas de Tulio familiares rrepartidas en VI libros encuadernados en un librico de cuero vayo (*Marcus Tullius Cicerón: Epistulae ad familiares; Epistulae ad Quintun fratrem; Epistulae ad Atticum*).
44. otro del mesmo de espistolas araticuz brutuz de la mesma encuadernación (*Marcus Tullius Cicerón: Brutus o De claris oratioribus y Aratus*).
45. otro del mesmo y de la mesma encuadernación de filosofica e.. en la no.. questionun (*Marcus Tullius Cicerón: Opera Philosophica...*).
46. unas quinquagemas que dizen del almirante en dos partes en cuero colorado con unas rosetas de oro (*Gonzalo Fernández de Oviedo: Las quinquagemas de la nobleza de España?*).
A. H. P. L. P., Pedro de Escobar, n.º 765, fs. 235 y ss.

DOCUMENTO III

Libros del licenciado Reynaldos, médico, vecino y regidor de Tenerife.

1572 - noviembre - 26.

1. Primeramente una bribia sin principio ni fin.
2. yten otro libro de Medina que dize Juanes servile anbra ni medicina (*Juan de Medina, doctor, o Luis de Medina, médico*).
3. otro libro grande en tablas que dize Andula Bersali bruxulensis (*Andrea Vesalio: Andreae Vesalii Bruxelensis, de Humani corporis fabrica...*).
4. otro practica de Johanes de Cocoregio (*sin identificar*).
5. otro libellus vere christiane lectione (*Bartolomé Gjorgjervic: Libellus vere christiani lectione dignus diversas res Turcharum brevi tradens*).
6. otro gabriellis fallipçi multinensis phisiçi (*Gabriele Falloppio*).
7. otro de recta latine graciquez sermonia (*sin identificar*).
8. otro de morbo gallico tractaque Nicolao Masorum (*Nicolo Massa: ... liber de morbo napolitano..1*).
9. otro de Marco Tullio (*Marco Tulio Cicerón*).
10. otro de Marco Tullio (*Marco Tullio Cicerón*).
11. otro de Virgilio (*Publio Virgilio Marón*).
12. otro quarta partida en romance (*Las siete partidas glosadas por Gregorio López de Tovar*).
13. otro de todas las obras del famosísimo poeta Juan de Mena (*Las trezientas del famosissimo Ivan de Mena, glosadas por Fernán Núñez*).

14. otro epítomes (*Alonso de Vega: Epítome o compendio de la Suma llamada Nueva Recopilación*).
15. otros tres cuerpos de galeno chicos (*Galeno*).
16. otro de galeno chico (*Galeno*).
17. otro Heliodori chico (*Heliodoro*).
18. otro de conservada bona nalitudine (*Medicina Salernitana, id est conservanda bonae valetudine praecepta cum luculenta et succincta Arnold Villanovani...*).
19. otro Antoni músico chico (*Antonio Musa Brasavola: ... in octo libros Aphorismorum Hippocrates & Galeni, commentaria & annotationes?*).
20. otro advotaciones ni discoridem (*Andrés de Laguna: Adnotationes in Dioscoridis factama Joanne Ruellio interpretationem*).
21. otro Antoni Musorum Brasabeli (*cf. n.º 19*).
22. otro metodus medicameda componendi (*Therapeutica methodo de Galeno en lo que toca a la cirugia?*).
23. otro Hipocratus chico (*Hipócrates*).
24. otro Antonsi musorum brasabeli (*cf. n.º 19*).
25. otro Christophoni annega medici (*Christophorus de Vega*).
26. otro actuali Johanis seleizacharie opera (*Johann Sichard ?*).
27. otro liber galeni de virinis onima medicorum (*Galeno: Liber Galeni de vvirus libro duo...*).
28. otro gramatica o reglas muy provechosas (*Gramática de la lengua vulgar de España?*).
29. otro M. Jabi Quintiliani (*Marco Fabio Quintiliano*).
30. otro Juhannis stobei sententiorum (*Johannes Stobaeus: Ioannis Stobaei sententiae...*).
31. otro en dividion adverborum copia (*sin identificar*).
32. otro Pauli Apostoli epistoli (*Epístolas de San Pablo*).
33. otro Selva de aventuras conpuesto por Jerónimo de Contreras, coronista de su magestad (*Gerónimo de Contreras: Silva de Aventuras*).
34. otro Antoni Benibeni de Auxitis (*Antonio Benivenius: De abditis nonnullis ac mirandis morborum e sanationum causis*).
35. otro liber pronosticorum hipocratas (*Hipócrates: Tratado del pronóstico*).
36. otro decretales (*San Gregorio IX: Corpus Iuris Canonici*).
37. otro dióscorides de laguna (*Pedacius Dioscorides: De materia médica. Traducción de Andrés de Laguna*).
38. otro questiones goti (*sin identificar*).
39. otro Agustín niphi medices philosophi suessani (*Agustin Nifo: Suessanus super posteriora Eutychi Agustini Nyphi Medices philosophi suessani comentaria in libros...*).
40. otro Plutarchio (*Plutarco*).
41. otro problemas o preguntas problemáticas (*Juan de Jarava*).
42. otro dictionarium thesaurque latine lingue (*per Marium Nizolium*).
43. otro Anbrosii calepisi (*Ambrosio Calepini: Dictionarium ... vocibus latinis Italicae, Galicae & Hispaniae*).

44. otro guido bonatus de Farlinio (*Guido Bonatti de Forlivio*).
45. otro index locu pleti simus dudocis tomis digestus (*Francisco Ruiz: Index locupletissimus, duobus tomis digestus in Aristotelis Stagiritae opera*).
46. otro concilierum consumalissimi artium e medicine doctoris domini Johanis Mathei de Gradis (*Giovanni Matteo Ferrari: Consiliorum ... Joannis Matthei de Gradi... consummatissimi Artium et Medicini doctoris...*).
47. otro Marcilis Ficini Florentini Medici (*Marsilio Ficino*).
48. otro un libro de latín de mano el título dize Tabula materia- rum (*sin identificar*).
49. otro divis in chirurgia cum tractatie eusdem de ponderibus et mensuis (Andrés de Laguna: *De Ponderibus, ac Mensuris*).
50. otro Aviçena (*Avicena*).
51. otro problemata Aristotiles (*Aristoteles: Problematum. Sectiones duae*).
52. otro opera del preclarísimo poeta miser Francisco Petrarca.
53. otro sunmulas magistri Pauli Venesi (*Paulus Venetus: Tractatus summularum logice...*).
54. otro libro del regimiento de la salud de la esterilidad de hom- bres y mugeres (*Luis Lobera de Avila*).
55. otro compendio de la historia del reyno de Napoles (*Pandolfo Collenuccio: Compendio de las historias del reyno de Napoles del famoso doctor...*).
56. otro preparación e aparejo para buen morir conpuesto por famosísimo doctor Erasmo (*Desiderio Erasmo: La preparación para la muerte*).
57. otro Paleli Jovo chico (*Paulo Jovio*).
58. otro Paleli Jovi chico (*cf. n.º 57*).
59. otro epistolarum ut vocant familiarum (*Marco Tulio Cicerón: Epistolas ad familiares*).
60. otro Pali Jovi chico (*cf. n.º 57*).
61. otro experimentarius medicini (*Luis Lobera de Avila: Libro de experiencias de medicina...*).
62. otro phisica pauli venili cum textu argilopili (*Paulus Venetus Physica Pauli Veneti cum textu Argiropyli. Summa Philosophie naturalis...*).
63. otro amati luçitani medici (*Amato Lusitano*).
64. otro sirugía parva vidonis (*Gulielmus Neubrigensis*).
65. otro Johannis Messum damaseni (*Juan de Nabasques: Joannis Mesue Damasceni librum I seu methodum medicamenta...*).
66. otro stureli corneli selsi de arte médica (*Aurelio Cornelio Celso: De Re Medica...*).
67. otro paraphrasis in libros anneis alexandri trarliam medici (*Alexander Trallianus*).
68. otros tres arismethica Johanis Martini Silicei (*Juan Martínez Siliceo, arzobispo de Toledo: Ars aritmetica*).
69. otro dialoguis Roderici Mannrici (*Roderici Manrici Acvni, de immortalitate animae adversus quosdam gallos...*).

70. otro Joachini farsii angel bergii autu erpiani rethorica (*Joachinus Fortius Ringelbergius*).
71. otro de asicuis Ciceronis (*Marco Tulio Cicerón: De officiis?*).
72. otro hace... mun dne? secundum risum romançe curis parisii invies sancti jacobi anno 1519 (*sin identificar*).
73. otro Angeli Politani operas (*Angelo Poliziano: Opera omnia*).
74. otro cilvestrina (*Silvestro Mazzolini*).
75. otro Antoni Mur Brasabeli medici (*cf. n.º 19*).
76. otro canonica Michaelis Sabeenarole (*J. Miguel Savonarola: Práctica canónica de libribus*).
77. otro del iugo del axederes en romançe (*Damianoda Odemira*).
78. otro de la vida de Sant Viçent Ferrer (*Francisco Diago*).
79. otro Johanis Venesi Sepúlvede cordubensis (*Alejandro de Afrodiasias: Commentaria in duodecim Aristoteles ... interprete Ioanne Genesis Sepulveda Cordubensi...*).
80. otro de regimini santatis sin autor ni fin (*Regimen sanitatis Salermi... big Thomás Pajnel*).
81. otro comentario de lo yllustre señor don Alviç de Avila (*L. Avila y Zúñiga: Commentario dello yllustre signor don Alviç d'Avila & Zuñiga. Nella guerra della Germania ... Carlos V, Imperator Romano, Re de Spagna del 1546-1547*).
82. otro acutissime questiones quoquidem putiles in singulis Aristoteles logicales (*Aristoteles*).
83. otro almanacho nonum petri pitati verborum (*Pieto Pitati: Almanach novum...*).
84. otro la morsa siameta di magestro Johani Vocaçio (*D. Giovanni Boccaccio: La Fiammeta*).
85. otro theorice liber primus (*sin identificar*).
86. otro practica Johanis Torna Mire (*Jean de Tournemire*).
87. otro Marsi latinarie de curis et gritudinum (*Petri Marsi*).
88. otro un cartapaçio escrito de mano en latín en muchos quadernos.
89. otro iustine historia clarissimi mitrogi ponpu historiae exordium sin cubierta (*Justino: Historia general del famoso y excelente historiador Trogo Pompeyo*).
90. otro tractatus de conplixonii locus (*sin identificar*).
91. otro sirugia quidonis de cauliaco (*Guido de Cauliaco: Inventario o colectorio en cirugia... con la glosa del... Joan Falco residente ... Universidad de Montpellier*).
92. otro D. Alexii Pedenistani (*Girolano Ruscelli: Alexo Piamontes, seys libros de secreto...*).
93. otro las leyes y pragmatikas (*Celso Hugues Descousu: Las leyes de todos los reynos de Castilla*).
94. otro un ovidio roto sin principio ni fin (*Publio Ovidio Nasón*).
95. otro vía de pecadores en romançe de frai Luis de Granada (*Guía de pecadores*).
96. otro encheridian medicini (*Enchiridione, dispensarium vulgo vocant compositorum...*).
97. otro libro llamado costesano de Boscan (*Baltasar Castiglione: traducido en 1534 por Boscán*).

98. otro un cartapaçio con muchas manos en comietra el arte divina de la diromançia (*Andre Corvi de la Mirandula*).
99. otro conçilatur eminentissimi fphilosophie ac medici petri apoenensis (*Pietro D'Abano: Conciliator ... Petri Aponensis liber*).
100. otro florida corona ad sanitales hominum conservacionem (*Antonio Gazio: Florida Corona: que ad sanitatis hominum conservationem ac longevam vitam perducendan...*).
101. Otro operum Aristhotiles (*Aristoteles*).
102. otro Aristotiles stagirite philesopherum onimun (*Aristoteles: Compendio de toda la philosophia natural*).
103. otro un libro en latin con tablas nuevo sin titulo que paresçe de mediçina que comiensa qui terra reteres ignorabant (*sin identificar*).
104. otro de la misma suerte que comiença littera sexta ordine Alphabe (*sin identificar*).
105. otro Petri Anorese matroli senensis (*Pietro Andrea Mattioli: Comentarii ... de medica materia*).
106. otro Johanis Garrei parisiensis (*sin identificar*).
107. otro phinii çeçilii secundi (*Cayo Plinio Cecilio Segundo*).
108. otro libro de las costumbres de todas las gentes traduzido por el bachiller Tamara con Juan Carrión (*Joham Boem. Traducción de Francisco Tamara*).
109. otro de las premáticas reales (*Alfonso Díaz de Montalvo, compilador*).
110. otro Angeli Politiani (*cf. n.º 73*).
111. otro Johannis Aristophori calvesi (*Juan Cristóbal Calveti*).
112. otro centu ptolomei sententie (*Giovanni Gioviano Pontano: Ioviani Pontani commentariarum in centum Claudii Ptolemaei sententias*).
113. otro Johannis Lodoviçi vivis (*Joannes Ludovicus Vives*).
114. otro libro de música de viguela (*Miguel de Fuenllana: Libro de música para vihuela...*).
115. otro de lo mesmo (*cf. n.º 114*).
116. otro Johanis Baptiste Montarvi mediçi (*Giovanni Battista Montano*).
117. otro Johanis Baptiste Montarvi, mediçi (*cf. n.º 116*).
118. otro Hipócrates elementa (*Hipocrates: Elementis libri duo...*).
119. otro Oviddi nasonis amatoria (*Publio Ovidio Nasón: De amatoria*).
120. otro cathonis disthica (*Marco Porcio Catón: Disticos*).
121. otro Marcilli Ficini florentini mediçi (*cf. n.º 47*).
122. otro vulneralis et auli persi flacci satire (*Aulo Persio Flaco: Satirae cum interpretaetione Aelii Antonii Nebrissensis...*).
123. otro Donati Antoni ab altamati mediçi philosophi napolitam (*Donati Antonii ab Altomari*).
124. otro Jacobus Silvius mediçi (*Iacobo Silvio*).
125. otro leonardo sachini emperi eusis phisisi (*Leonardi Jachini: Methodum curandarum febricem*).

126. otro Aeli Antoni Nebrijensis instrici regis apologia earum rerum que ini obnuncuntur (*Antonio de Nebrija: Historici regii ... Apologia... y tertia Quinquagena*).
127. otro curationi medicinalium amati lusitani medici phisiçi (*Amati Lusitano: Curationum medicinalium...*).
128. otro Hipocrates cum operum Tomás secundus (*Hipocrates: Opera omnia*).
129. otro Johannis ta Gaultii amliani vimaci parisiensis mediçi de cirugía de institutione (*sin identificar*).
130. otro suma y compendio de todas las coronicas del mundo desde su principio hasta el año presente tradusido por el bachiller Francisco Tamara, es la coronica de Juan Carrión (*Johano Carrión*).
131. otro Andrés Mathieli senesis medici epistolarum medicinalium lihi quoque (*Pietro Andrea Mattiolo ... Epistolarum medicinalium libri quinque*).
132. otro enanatinum medici malium libri sex item responsienum lihi tunque (*sin identificar*).
133. otro actorum colloqui retis ponensis (*Pietro D'Abano*).
134. otro Marcus Tullio C. (*Marco Tullio Cicerón*).
135. otro Galeni inpresis (*Galeno*).
136. otro Marciales ex novitu (*Valerio Marcial: Las obras con commentarios*).
137. otro Marco Tullio Ci (*cf. n.º 134*).
138. otro Hipocrates medicorum (*Hipocrates: Vix medicatrix*).
139. otro de coloribus libellis aximone porsione apolitani (*Simone Portius: De coloribus libellis, a Simone Portio, Neapolitano...*).
140. otro Marco Tullio de orationibus (*Marco Tullio Cicerón: De claris oratoribus*).
141. otro apapthematum opus Desiderio Erasmo Ro autore (*Apo-tegmas*).
142. otro C. Crispi Salusti (*Cayo Crispo Salustio*).
143. otro Texentu (*Terencio*).
144. otro Homeri (*Homero*).
145. otro Titu Livis decades (*Tito Livio: Historice Decadis Primae*).
146. otro Plini secundi historia mundi (*Cayo Plinio Segundo: traducción de los libros de Cayo Plinio Segundo de la Historia natural de los animales*).
147. otro dictionarium.
148. otro vocabularium ecclesiasticum (*Rodrigo Fernández de Santaella*).
149. otro D. durandi a sancto portiano (*Guillame Durand de Saint-Pourçain*).
150. otro speculum naturale amicanti (*sin identificar*).
151. otro de lo mesmo (*idem*).
152. otro adagiorum opus Erasmi (*Desiderio Erasmo: Adagios*).
153. otro Proterodam in testamento novo (*Desiderio Erasmo: Annotationes in Novum Testamentum*).
154. otro Johannis Frobemius candido le in novo testamento (*Juan Frobemio*).

155. otro thomas secundus contines paraptirasium Desideri Erasmi Roteradani (*Desiderio Erasmo: Paráfrasis*).
 156. otro Gregorius de Arimino in primo sententiarum muperrime inpresis (*Grigorio Darimini: Gregorius de Arimino in primo (secundo) sententiarum muperrime impressus. Et... sue integritati restitutus,, per ... fratrem Paulum de Genazano*).
 157. otro de civitate norum puerilium de Erasmo (*De pueris statim ac liberaliter instituendes o De rationi studii et instituendi pueros*).
 158. otro Bacalari Ramiri que parese ser comedia que tiene rota la primera hoja donde estava el título (*sin identificar*).
 159. otro villi cesaris scaligeri in libris diusquun inscritum tuor de pleantis (*Julio César Scaligero: Ejusdum in libros de plantis...*).
 160. otro Augustini nippi pilosophi de falsa dilurium pronosticaliare (*cf. n.º 39*).
- A. M. C., Inquisición CLVII - 9.

DOCUMENTO IV

Libros del licenciado Luis de Morales, canónigo de la catedral. 1580 - septiembre - 20.

1. Primeramente quarenta y una estampas grandes y pequeñas en papel de pasos de la Sagrada escriptura.
2. ytem un breviario de uso romano nuevo (*Breviarum romano*).
3. ytem otro breviario en dos cuerpos (*cf. n.º 2*).
4. ytem un calendario perpetuo (*Diego Jiménez: Kalendarium perpetuo*).
5. ytem un libro intitulado glosa ordinaria in Matheum et Marcum et Lucam et Juanem (*Tommaso de Vio Gaetani*).
6. ytem otro libro intitulado glosa ordinaria in generis (*Juan Fero o Ferrus?*).
7. ytem otro libro intitulado glosa ordinaria in omnes epistolas Paule (*Epístolas de San Pablo*).
8. ytem otro libro intitulado glosa ordinaria in omnes profetas mayores et minores (*cf. n.º 5*).
9. ytem otro que dize glosa ordinaria in Job salterium proverbio (*cf. n.º 5*).
10. otro que se intitula economía metódica (*Georgius Bullocus*).
11. ytem otro que dize decretalium sextus (*Bonifacio VIII, papa: Liber sextus decretalium*).
12. ytem otro que dize decretum duic gratiani (*Graciano: Decretum Gratiani emendatum...*).
13. ytem otro intitulado decretales Gregoris in omni (*Gregorio IX, papa: Decretales...*).
14. ytem otro libro intitulado Ambrosio Calipino (*Ambrosiu Calipini: Dictionarium... vocibus latinis...*).
15. ytem otro libro intitulado Bibliotheca sancta (*Bibliotheca Sancta a F. Sixto Senensi...*).

16. ytem otro libro intitulado Teatrum vite humane (*In theatrum vitae humanae quator locupletisis. Índices...*).
17. ytem otro libro intitulado Teatrum vite humane (cf. n.º 16).
18. ytem otro cuerpo con el mismo título (cf. n.º 16).
19. ytem otro libro intitulado libro de philosophia natural (*Pedro de Mercado: Diálogos de Filosofía natural*).
20. ytem otro libro intitulado Theodorigase Tesalonicensis (*sin identificar*).
21. ytem otro libro intitulado Aristotiles stagirita (*Aristóteles*).
22. ytem otro libro intitulado Aristotiles stagirita de anima (*Sebastián Pérez: Aristóteles de ánima*).
23. ytem otro intitulado suesanus super posteriora (*Agustin Nifo*).
24. ytem otro libro intitulado economía bibliorum (*Georg Eder: Oeconomia Bibliorum, sive partitionum Theologicarum...*).
25. ytem otro libro Joannes gramatice (*Johannes Grammaticus Philoponus*).
26. ytem otro que se intitula Publios Virgilis Maronis (*Publio Virgilio Marón*).
27. ytem que se intitula comentarium isagisgem ytem logica Aristotilis (*Comentaria in Isagogen Porphyrii et in omnes libros Aristótelis...*).
28. ytem otro libro intitulado Marcus Tullios Siseronis (*Marco Tulio Cicerón*).
29. ytem otro libro intitulado uni omnes de arte rethorica (*Marco Tulio Cicerón: Commentaria in omnes de Arte Rhetórica*).
30. ytem otro libro intitulado eluis Antonii nebrisensis (*Aelio Antonio de Nebrija*).
31. ytem otro libro intitulado Marcus Tulio Siceronis (cf. n.º 28).
32. ytem otro libro intitulado de omnes un arte rethorica (cf. n.º 29).
33. ytem otro libro comentarii Lucu... (*Comentaria luculentissima vetustis simorum Graecorum Theologorum in omnes D. Pauli epistolas?*).
34. ytem otro libro la Philosophia Vulgata (*Juan de Mal Lara: La Filosofía vulgar*).
35. ytem otro libro intitulado la ... del mundo (*sin identificar*).
36. ytem otro intitulado Super primus ... et mundi (*idem*).
37. ytem otro libro... (roto) (*idem*).
38. ytem otro de reverendi patris domnice Soti (*Domingo Soto*).
39. ytem otro de Terentio (*Publio Terencio Afro: Las seys comedias de Terentio...*).
40. ytem la tercera parte de la vida cristiana (*Alfonso de Horozco: Regla de vida cristiana*).
41. ytem un libro divi Thomas (*Santo Tomás de Aquino*).
42. ytem otro libro de lo propio (*idem*).
43. ytem otro libro de sume Theologie (*Santo Tomás de Aquino: Summa Theologica*).
44. ytem otro volumen de divi Tomé (*idem*).
45. ytem otro volumen de lo mismo (*idem*).
46. ytem otro volumen de lo mismo (*idem*).

47. ytem otro volumen de lo mismo (*idem*).
48. ytem otro volumen de lo mismo (*idem*).
49. ytem otro volumen de lo mismo (*idem*).
50. ytem otro volumen de lo mismo (*idem*).
51. ytem otro cuerpo de lo mismo (*idem*).
52. ytem otro cuerpo de lo mismo (*idem*).
53. ytem un misal romano (*Missale romanum ex decreto sacro santi Concilii Tridentini restitutum*).
54. ytem otro cuerpo de divi Thomé (*cf. n.º 52*).
55. ytem otro libro intitulado Monarchia eclesiástica (*Juan de Pineda: La monarquía eclesiástica*).
56. ytem otro libro intitulado Theologicum (*F. Jerónimo de Jesús?*).
57. ytem otro Litera sexta ordine favete (*sin identificar*).
58. ytem otro libro thesaurus lingue latine (*P. Estienne: Tresaurus latinae linguae*).
59. ytem otro intitulado Literam veteres ignorabant (*sin identificar*).
60. ytem otro que tiene título grande que dize biblia.
61. ytem otro libro intitulado Elucidatio (... *in omnes Psalmos... explicatur a Frate Francisco Titelmanno*).
62. ytem otro libro intitulado Legicon (*Lexicon Graeco-Latinum...*).
63. ytem otro libro Alexandre Apodosis (*Alejandro de Afrodísias*).
64. ytem otro libro recognitio sumularum (*Alonso de la Vera Cruz: Recognitio summularum*).
65. ytem otro reverendi patris dominiçi Soto (*Domingo Soto*).
66. ytem otro intitulado Metamofoise (*Publio Ovidio Nasón: La Metamorfosis*).
67. ytem otro breviarum romanum (*cf. n.º 2*).
68. ytem otro libro intitulado el momo que dixeron ser de Pedro de Medina, cura (*León Baptista Alberti: El momo*).
69. ytem otro Françisi Patriçi que dixeron ser del mesmo (*Francisco Patrizi*).
70. ytem otro libro intitulado lexicom utruisque juris (*Lexicom novum ... juris utriusque variorum... Antonii Nebrissensis...*).
71. ytem un libro de quantas particulares.
72. ytem un libro asimismo de mano que ambos son de quantas del chantre.
73. ytem otro intitulado Dioscorides que dixo ser de Pedro de Medina (*Pedacius Dioscorides: De materia medica. tr. de Andrés de Laguna*).
74. ytem otro libro intitulado Quinti Horatis (*Quinto Horacio Flaco*).
75. ytem otro libro Poliamthea (*Nannus Mirabellus y Bartolomé Amancio: La poliantea o libro de sentencias*).
76. ytem otro libro intitulado Allegoverum sacre scriptura (*sin identificar*).
77. ytem un misal dorado (*Missale ... romanum ex Decreto sacro santi Concilii Tridentini restitutum*).
78. ytem otro intitulado Marsi ni soli (*Mario Nizzoli*).
79. ytem otro dictionarium lingue latine (*Antonio de Nebrija*).

80. ytem otro dictionarium ecclesiasticum (*Rodrigo Fernández de Santaella: Vocabularium ecclesiasticum*)
81. ytem otro intitulado legriom (cf. n.º 62).
82. ytem otro de quantas con el hospital del cura Morón que es título libro de tributos y rentas del ospital de señor San Martín.
83. ytem un reportorium inquisitorium (*Repertorium Inquisitorum pravitatis haereticae*).
84. ytem un libro intitulado veinte discursos (*Esteban de Salamanca: Veinte discursos sobre el Credo*).
85. ytem otro librete pequeño intitulado Marçe Tuli Çiceronis (cf. n.º 28).
86. ytem otro sacro sancti (*Sacro Santii Concilii Tridentini*).
87. ytem otro de estudioso cortesano (*Baltasar Castiglioni: El cortersano*).
88. ytem otro intitulado Breve instruction (*Bartolomé de Medina: Breve instrucción de cómo se ha de administrar el sacramento de Penitencia*).
89. ytem otro título consuelo de nuestra peregrinación (*Andrés Capella*).
90. ytem otro que tiene de lectorum puractorum (*sin identificar*).
91. ytem el libro la primera parte de la banidad (*Diego de Estella: Libro de las vanidades del mundo*).
92. ytem compendia ovidium que dixeron era de Juan Baptista Sorio (*Publio Ovidio Nasón: Compendiosq inberrima elucidatio in ovidium de arte amandi*).
93. ytem Laurentis Vala (*Lorenzo Valla: De linguae latinae elegantia o De rebus gestis Ferdinandi Aragonum*).
94. ytem Rodolphi agricola (*Rodolphus Agricola*).
95. ytem un dictionarium (cf. n.º 79).
96. ytem otro Corneli Janseni (*Cornelius Jansenius, Episcopus Gandavensis*).
97. ytem Griliasmi alanis (*Willian Allen, cardenal: Gulielmi Alani ... libri tres, id est. De sacramentis in genere*).
98. ytem otro questionis eviditissime (*Matthias Flacius: Demonstrationes evidentissimae doctrinae de essentia imaginis...*).
99. ytem otro de Julis Cesaris (*Cayo Julio Cesar*).
100. ytem otro de Francisi Toleti (*Francisco Toledo*).
101. ytem un libro de su mano intitulado Secunda secunde Thome (cf. n.º 43).
102. ytem otro terçia pars santi Thome ques cartapaçio de su mano según pareçe (*idem*).
103. ytem otro escrito de su mano Prima pars Santi Thome (*idem*).
104. ytem otro de Santo Tomás de mano (*idem*).
105. ytem otro de mano consejo 71 de peccatis (*sin identificar*).
106. ytem un libro de Francisi Toletis (*Francisco de Toledo*).
107. ytem otro de lo mesmo (*idem*).
108. ytem otro Universa Aristotilis (*Aristóteles: Aristotile del cielo et mondo...*).
109. ytem otro Ampnitosi Sopnisti (*Aphthoni Sophistae...*).

110. ytem otro título de rebus non vulgaribus (*sin identificar*).
111. ytem pudicii universitatis (*Everhard BillicK: Judicij Universitatis et cleri Coloniensis adversus calumnias Philippi...*).
112. ytem otro un elegantiorum agustini (*Agustinus Datus: Elegantiolae*).
113. ytem otro canones decreta se sacro concili tridentini (*Concilium tridentinum*).
114. ytem otro comentarís inquisición voces (*sin identificar*).
115. ytem otro intitulado primera y segunda parte de la Araucana (*Alonso de Ercilla*).
116. ytem otro exactissima (*Antonio de Nebrija: Artem litterarium cum eiusdem exactissima expositione...*).
117. ytem otro gramatica institutionis (*Lucio Marineo Siculo: Lucae Marinei Siculi de grammatices institutionibus...*).
- 117 bis. ytem copiosissima parafrasis (*Desiderio Erasmo: Paráfrasis*).
118. ytem otro arte rethotica (*Cipriano Suárez: De Arte Rethorica*).
119. ytem dictionarii que dixerón ser de Juan Baptista Sorio (*cf. n.º 79*).
120. ytem un librito como coplas.
121. ytem un libro de mano que trata de gramática (*sin identificar*).
122. ytem otro libro de mano de quantas.
123. ytem gramatica Cornelio Fragantino que dixo ser de Pedro de Medina (*sin identificar*).
124. ytem primera parte de las diferencias de libros (*Alejo Vanegas: Las diferencias de libros que hay en el universo*).
125. ytem una cosmografía de Chores? (*J. de Chaves: Cronografía, o reportorio de los tiempos... compuesto por... cosmógrafo de Su Majestad*).
126. ytem otro eclesiastice rethorice (*Luis de Granada: Ecclesiasticae rethoricae, sive de rationes*).
127. ytem otro comentarii libros de priori (*Gaspar Cardillo Villalpando*).
128. ytem una esfera del mundo (*Juan de Sacrobusto: Tratado de la esfera del mundo...*).
129. ytem un librete de canto llano (*Alonso de Castillo*).
130. ytem otro opus aureum (*Aureum opus regalium privilegiorum civitatis et regni Valentie...*).
131. ytem otro tractado subtilissimo de Arismetica que dixerón ser de Luis Carlos (*Juan de Ortega: Tratado subtilissimo de Arismética y de Geometria*).
132. ytem Joannes Scopa (*Johannes Scotus Duns*).
133. ytem primera parte de las diferencias de libros (*cf. n.º 124*).
134. Tratado de ortografía (*Alejo Vanegas*).
135. ytem Nocolás Peroti (*Niccolo Perotto: Rudimenta grammatices*).
136. ytem retorica en lengua castellana (*Miguel de Salinas*).
137. ytem otro Fratius Vicentii (*San Vicente Ferrer*).
138. ytem otro de vita et moribus sacerdotum (*Jossé Clichtove: De vita et moribus sacerdotum, opusculum*).

139. ytem otro eclesiástica para el uso de notario públicos (*Juan Arias: Práctica eclesiástica para el uso y ejercicio de...*).
140. ytem Marcis Tullii Ciceronis (cf. n.º 85).
141. ytem gramática Juan de Spanteno (*sin identificar*).
142. ytem constitutionii sanctissimorum patrum (*Constitutiones: Incipiunt constitutiones fratrum ordinis sanctissimi patrii nostri Ieronymi*).
143. ytem Ilustridis Bratanii (*sin identificar*).
144. ytem comentarium in aristotilis (*Domingo de Soto: Super octo libros Physicorum Aristotelis commentaria...*).
145. ytem un librete de romance pequeñete como coplas (*Juan de Ciudad Rodrigo: Coplas varias*).
146. ytem otro titu Arcadia (*Jacopo Sannazaro*).
147. ytem otro título oficine Joanis Medice (*León X, Papa*).
148. ytem otro título en italiano pequeño que dixo ser de Juan Baptista Sorio.
149. ytem otro pequeñete italiano del dicho Sorio según dixerón.
150. ytem Angelo Poliziano que dixerón ser del dicho (*Angelo Poliziano*).
151. ytem un librito gramática arte (*Andrés Gutiérrez: Artem Grammatica*).
152. ytem principios de gramática en romance (*Juan de Mal Lara*).
153. ytem un repertorio de tiempo (cf. n.º 125).
154. ytem otro título de arte dicendi (*Francisco Sánchez*).
155. ytem otro titu. colectorum omnibus escolastias (*sin identificar*).
156. ytem otro título diis Basiliii (*San Basilio: Divi Basiliii Magni opera Graeca*).
157. ytem otro título de anotaciones (*Desiderio Erasmo: Annotationes in Novum Testamentum*).
158. ytem otro librito /titu/ Jacomi Forcii (*Jacobo da Forli*).
159. ytem otro librito Ferdinandi Valdesii (*Fernando de Valdés*).
160. ytem otro libro título Roderici Manruçe (*Roderici Manrici Acvni, de immortalitate animae adversus quosdam Gallos...*).
161. ytem otro librito rasonado que el fin dize doletus, esta comido el principio (*Etienne Dolet: Comentariorum lingua latinae tomus primus. Stephano Dolet...*).
162. ytem una institución de gramática (*Lucio Marineo Siculo*).
163. ytem otro título de sintaxis gramatice (*Juan de Mal Lara*).
164. ytem otro título regla de la santa cofradía chiquito (*Las reglas y constituciones de la Sancta Cofradía de los juramentos*).
165. ytem un Juvenal chiquito (*Décimo Junio Juvenal*).
166. ytem Francissi Sancti Broncensis (*Santi Fr.: Brocensis, opera omnia... o Brocensis Minerva, seu de causis linguae latinae*).
167. ytem contempta de literis grecis (*Antonio de Nebrija: De litteris graecis*).
168. ytem Adriano Cardinal que dixerón era de Juan Baptista Sorio (*Adiano Castellesi*).
169. ytem otro título terçia edictio suma simularum (*Gaspar Cardillo Villalpando*).

170. ytem un librito título de tribulatione que dixeron ser del dicho Sorio (*Tratado de tribulación devoto*).
171. ytem introduccione de la gramática (*Barnabas de Busto*).
172. ytem otro título rationate de virorum institución vatizandi (*Sacra institutio baptizandi iuxta ritum sanctae Romanae Ecclesiae*).
173. ytem un misal pequeño y un breviario (cf. n.º 77 y 67).
174. ytem otro thesaurus bibliorum (*William Allot: Thesaurus Bibliorum, omnen utriusque vita ex antidotum...*).
175. ytem otro ... prisma nuci (*sin identificar*).
176. ytem otro Thome de uno caletane (*Tommaso de Vio Gaetano*).
177. ytem locorum theologicorum (*Melchor Cano*).
178. ytem ilustrum poetarum Flores (*Flores: Illustrum poetarum*).
179. ytem Francisci sancti broçensis (cf. n.º 166).
180. ytem otro título amplíssimo (*sin identificar*).
181. ytem otro título scripture (*sin identificar*).
182. ytem otro contextus (*sin identificar*).
183. ytem otro intitulado inchiridion (*Desiderio Erasmo: Enquirdion o manual del caballero cristiano*).
184. ytem otro título aphtoni sophiste (*Aphthoni Sophistae Progymnasmata... intérpte, Francisco Scobano*).
185. ytem otro título in hoc opúsculo consente introducciones (*Jossé Clicthoce: In hoc opusculo he continentur introductiones In terminos. In artium divisionem...*).
186. ytem otro título Joannos esquini Forci (*Johann von Eck*).
187. ytem otro título Homelie (*Homelie diversorum doctorum*).
188. ytem otro logice compendium (*sin identificar*).
189. ytem otro título Priscimi gramática (*Prisciano Gramatico*).
190. ytem otro título omnia Andree Adaati (*Andrea Alciate*).
191. ytem otro título Paraphrasis seupontius epitome (*Desiderio Erasmo: Paraphrasis sev potivus epitome inscripta D...*).
192. ytem otro libro título Alphonsi Garçie (*Alfonso García Matamoros*).
193. ytem otro título Julio Cesaris (cf. n.º 99).
194. ytem otro libro título comentarios puerorum de latine lingue (*Mathurin Cordier: Comentarios puerorum de latine linguae elegantia et varietate...*).
195. ytem otro de recte formando studio (*Lorenzo de Villavicencio: De formando studio theologico*).
196. ytem otro de Ceriolane Valentine (*Federico Furio y Ceriol: Federicci Furi Caeriolane Valentini. Institutionum Rhetoricarum*).
197. ytem otro Sinonimorum Silva (*Simón Pelegromius*).
198. ytem otro logines fundamentum (*Jossé Clicthove: Fundamentum logicae. Introductio in terminorum cognitionem...*).
199. ytem otro título de Herasmi Rotterdam opus (*Desiderio Erasmo*).
200. ytem otro Conradi Clingri teológica (*Conrad Kling: Loci communes Theologicæ...*).
201. ytem otro título de...

202. ytem un diurnal.
203. ytem otro título instrucción católica para bien morir (*Desiderio Erasmo*).
204. ytem otro título gramatices latine elementa (*Manuel Alvarez*).
205. ytem otro de tretias aureas aristotilis (*Aristóteles*).
206. ytem un título documentos y avisos de ilustrísimo don Xpistóbal de Roxas (*Cristóbal de Rojas y Sandoval: Documentos, y avisos a los Rectores de su Obispado de la prudencia que deben guardar consigo y sus penitentes*).
207. ytem otro de toda la vida del hombre (*Alessandro Piccolomini: Institución de toda la vida del hombre noble, en la qual Peripatéticamente y Platónicamente, acerca de la Etica...*).
208. tractado de casos de conciencia (*Juan de Pedraza: Summa de casos de conciencia*).
209. ytem otro título Joannis Martinis Salecii epis toletani (*Juan Martínez Siliceo, arzobispo de Toledo*).
210. ytem otro Laurentis Palmireni (*Juan Lorenzo Palmireno*).
211. ytem otro título parte terçera de los sermones (*Miguel de Arguizan Arteaga: Sermones muy graves y necesarios acomodados a estos tiempos, sobre el profeta Micheas que sirven para la intellectión de los demás prophetas...*).
212. ytem otro título prima gramatiçe instituciones (*Diego de Ledesma: Grammatices instituciones?*).
213. ytem otro título sermones muy graves y necesarios (cf. n.º 211, 1.ª parte).
214. ytem otro título parte segunda de los sermones sobre Miqueas (cf. n.º 211, 2.ª parte).
215. ytem otro título Joannis Cesaris (*Johannes Caesarius*).
216. ytem otro título Dialogus Roderici Manrue (cf. n.º 160).
217. ytem otro título Modus legendi abreviaturae (*Modus legendi abbreviaturas in utroque iure*).
218. ytem otro ques calendario universal (*Diego Jiménez: Calendario perpetuo*).
219. ytem otro título Jacomi Perrori (*sin identificar*).
220. ytem otro título Parreregi... taba (*sin identificar*).
221. ytem otro título Flores theologicarum (*Josephus Angles: Flores teoloxicarum quistionum sobre el cuarto de las sentencias*).
222. ytem otro título consiliatio locorum comune totius scriptura (*Serafino Cumirano*).
223. ytem otro lectura spleale en toscano (*sin identificar*).
224. ytem institucionum dialestarum (*Pedro Gil*).
225. ytem primus ingresus puerii en scholam (*sin identificar*).
226. ytem un libro de la oración en que se pone consideraciones sobre los evangelios de todos los domingos del año y algunas fiestas principales (*Andrés Capella*).
227. ytem otro libro título el regidor o ciudadano del licenciado Juan Costa (*Juan Costa*).
228. ytem otro título epitome troporum (*Francisco Valles: Epitome troporum ac schematum, & gramaticorum, & Rhetorum ad auctores tum profanos tum sacros intelligendos*).

229. ytem otro título proginnamasta dialéctica (*Aphothonius, Pro-gymnasmata... exercitaciones*).
230. ytem un librete intitulado memoria de nuestra redempción (*Hernando de Oropesa: Memoria de nuestra redempción, que trata de los sacratissimos mysterios de la Missa*).
231. ytem otro título Joannis Francisci Quinçiani (*Giovanni Francesco Quinziano Stoa: Jo. Francisci Quintiani Stoane... de syllabarum...*).
232. ytem tres cuerpos de Ovidis (*Publio Ovidio Nasón*).
233. ytem un adrianis cardinalis y Quinto Oraçio que dixeron ser de Juan Baptista Sorio (*cf. n.º 168 y 232*).
234. ytem compendias naturalis (*sin identificar*).
235. ytem otro de Herasini Rotederani (*Desiderio Erasmo*).
236. ytem Michael Verino (*Michele Verino*).
237. ytem Adrianis Cardenales ques otro (*cf. n.º 233*).
238. ytem otro de Platulo de los siete libros de belo judayco (*Flavio Josefo: Josefo de Bello judaico. Los siete libros...*).
239. ytem otro libro título In onnes epistolas apostólicas (*Francisco Titelman*).
240. ytem otro libro Thomás Linaco (*Tomás Linacre*).
241. ytem otro libro título Cornelis Janseni episcopi (*Cornelius Jansenius, episcopus Gandavensis*).
242. ytem otro libro título Loci comunes (*Loci communes iuris civilis...*).
243. ytem otro libro en toscano Litere Volgari (*Pablo Manuzio: Lettere volgari di diversi nobilissimi homini*).
244. ytem un libreto Thomás Linacio (*cf. n.º 240*).
245. ytem otro título Corneli Valerii (*Corneli Valerii Flacci*).
246. ytem otro título clipeus militantis ecclesie (*sin identificar*).
247. ytem otro título dialecticarum preceptionum libri duo (*sin identificar*).
248. ytem otro título intitutione juris canonice (*Corpus Iuris Canonici. Institutiones*).
249. ytem otro título duplici copia de Herasmi Rotedorani (*Desiderio Erasmo: De duplici copia rerum verborum*).
250. ytem otro libro título elementa retorice (*sin identificar*).
251. ytem otro libro título tabule tocuis dialecticus (*sin identificar*).
252. ytem otro libro título Emanuelis Alvarie societate Jesu (*Manuel Alvarez: Emmanuelis Alvari... De institutiones grammatica*).
253. ytem otro libro título artis retorici compendios (*Cipriano Suárez: De arte rhetórica*).
254. ytem otro libro título Emanuelis crisolare (*Emmanuel Chrysolaras: Integrae grammatices...*).
255. ytem otro librete título de Erasmi Rotederani eprimarum libri octo (*Desiderio Erasmo: De octo orationis partium constructione libellus*).
256. ytem otro libro título comentariorum cesaris (*Libro de los comentarios de Cayo Julio César*).
257. ytem otro título de erasmi rotederani libellus (*cf. n.º 255*).

258. ytem otro libro título sume pontifices Inocentis (*Inocencio III: Summi Pontificis Innocenti tertii de sacro altaris myterio*).
259. ytem un catón en latín (*Marco Porcio Catón*).
260. ytem otro título sinonimorum liberalium artium (*Bartolomé Barrientos: Synonimorum liber liberalium artium...*).
261. ytem el libro de las costumbres de todas las gentes (*Johan Boem: El libro de las costumbres de todas las gentes del mundo y de las Indias, traducido por Francisco Tamara*).
262. ytem un libro título Tabule compendios in evangelea et epistolae (*Lorenzo de Villavicencio*).
263. ytem otro libro título purgatorum sex consionibus (*sin identificar*).
264. ytem las instituciones de gramática (*cf. n.º 162*).
265. ytem el rezado de la semana sancta (*Oficio de la Semana Santa*).
266. ytem suma doctrina christiane (*Pedro Canisio: Suma de doctrina christiana que traduxo... Gaspar Cardillo Villalpando*).
267. ytem bibliorum veseris testamenti (*Biblia. Antiguo Testamento*).
268. ytem tratado de la oración y meditación (*San Pedro de Alcántara*).
269. ytem otro libro título methodus confesionis (*Methodus...*).
270. ytem loci comunis theologie (*cf. n.º 200*).
271. ytem Quinti Oraccio Fracci opera (*cf. n.º 74*).
272. ytem las fábulas de Esopo en latín (*Esopo*).
273. ytem las constituciones apostólicas (*Francisco de la Torre*).
274. ytem un Terentio (*cf. n.º 39*).
275. ytem un breviario chiquito viejo (*cf. n.º 67*).
276. ytem un librito compendium rerum theologicorum (*Compendium theologicæ veritatis...*).
277. ytem compendium totius theologie (*Compendium totius theologicæ veritatis septem libris digestum*).
278. ytem unas epístolas de Cicerón (*Marco Tulio Cicerón: Los dieciséis libros de las epístolas o cartas*).
279. ytem otro libro título omnia andree alcaate (*Andrea Alciato: Omnia quæ in hunc usque diem sparsum...*).
280. ytem otro terentio chiquito (*cf. n.º 274*).
281. ytem un libro título Ciceronis ac demostinis sententia (*Demosthenes Isocrates ac aliorum ... sententias insigniores...*).
282. ytem Marco Tulio Cicerón (*cf. n.º 140*).
283. ytem otro título Loci comunis rerum teologicarum (*Johann Hoffmeister*).
284. ytem otro título verbum dei carmen factum (*Johann Hoffmeister: Verbum dei carmen factum, hoc est Jesum Christum...*).
285. ytem otro título modus examinandi (*Juan Holthusius: Modus examinandi sacrorum ordines candidatos*).
286. ytem otro libro título vitutum viciorum (*Jacobo de Voragine: Summarum virtutum et vitiorum*).
287. ytem otro libro título modus examinandi (*cf. n.º 285*).

288. ytem otro libro título breve directorum (*Juan Polanco: Breve directorium ad confessarii ac confitentis munus recte*).
289. ytem otro librete título filosoforum Marce Tulus Siceronis (*Marco Tulio Cicerón: De Philosophorum...*).
290. ytem otro título tragicomedia de Calisto (*Fernando de Rojas: Tragicomedia de Calixto y Melibea*).
291. ytem otro libro título Opus merlini cocay (*Teófilo Folengo: Merlini cocalii... macaronicorum opus...*).
292. ytem otro librete título Dialogus de philosophica natural (*Pedro de Mercado: Dialogos de Filosofía natural...*).
293. ytem otro librete título Tabule breves de expedite (*Georgius Cassander: Tabulae breves et expedite in praeceptiones Rhetoricae...*).
294. ytem otro librete título Petru Joannis numensi Valentine (*Clarorum Valentinorum Petri Joannis Numensii...*).
295. ytem otro librete título Joannis Malare (*Juan de Mal Lara*).
296. ytem otro librete título Mathei crivaldium (*Matteo Gribaldi*).
297. ytem otro librete título Theorica de virtudes en coplas (*Francisco de Castilla*).
298. ytem otro librete título Andomaritalei retorica (*sin identificar*).
299. ytem otro librete Joanes Ludovici Vivas (*Luis Vives*).
300. ytem otro librete título alter tomus operum angeli policani (*Angelo Polizziano: Operum...*).
301. ytem otro librete título constitutione acto partum orationis (*Bartolomé Bravo*).
302. ytem otro librete título Theatro de varios y maravillosos acaecimientos, que escribió en italiano Gerónimo Garimberto, obispo de Galesse).
303. ytem otro librete suma de la doctrina christiana (*cf. n.º 266*).
304. ytem otro librete título de nature philosophia (*Sebastián Fox Marzillo: De Nature Philosophia seu de Platonis & Aristóteles...*).
305. ytem otro título de sacra ratione consinandi libelis (*Luis de Granada: Ecclesiasticae Rhetoricae, sive de ratione, concionandi libri sex...*).
306. ytem otro librete título cathecismo o suma de la religión christiana (*cf. n.º 303*).
307. ytem otro librete título retoricorum Marce Tulus Siceronis (*Marco Tulio Cicerón: Rhetoricorum ad C. Herennium...*).
- A. M. C., Inquisición, legajo Néstor Alamo.